Juéves 30 de Julio de 1891 — BUENOS AIRES — AÑO I—Núm. 53

ADMINISTRADOR:
BRITALDO PALACIOS

SUSCRICION

CAPITAL........................ $
PROVINCIAS..................... «

Las suscriciones fuera de la Capital se abonarán adelantadas

Número suelto del dia. 5 cts.
Id. atrasado .... 10 id

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

EL ARGENTINO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DE LA UNION CÍVICA

DIRECTOR:
JOAQUIN CASTELLANOS

REDACCION....... DE 7 A. M. Á 1 P. M.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
762—RIVADAVIA—762

SEGUNDA EDICION

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL		
Por mes	$	1.50 m/n.
Id trimestre adelantado	«	4.25 «
Id semestre	«	8.00 «
PROVINCIAS		
Por mes	$	1.75 m/n
Id trimestre adelantado	«	5.00 «
Id semestre	«	9.50 «

Este diario se remite directamente á cualquier punto del exterior de la República prévio abono de la suscricion. Esta podrá dar principio en cualquier fecha pero deberá abonarse sin excepcion, hasta fin de trimestre; esto es Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.

Los señores agentes del interior que reciban más de cinco ejemplares tendrán *uno gratis* y abonarán las suscriciones, por mes vencido, á razon de *un peso veinte y cinco centavos* por ejemplar. La administracion no atenderá pedido de suscricion para el interior ó exterior que no se acompañe de su importe con arreglo á las condiciones prefijadas.

EL ARGENTINO

BUENOS AIRES, JULIO 30 DE 1891

BANCO ÚNICO

Se anuncia que en la próxima sesion que celebrará el senado, la comision de hacienda presentará el proyecto de Banco único que viene estudiando conjuntamente con el doctor Pellegrini.

No obstante las reservas con que se han mantenido estas conferencias, todo se ha traslucido.

El pensamiento de la comision de hacienda, descartado de ciertos matices de simple colorido, es el mismo de las notas metálicas que enunció el doctor Pellegrini en la reunion de notables.

En esa ocasion el presidente aceptó condicionalmente el proyecto del empréstito popular, haciendo constar en un decreto que si en el término de tres dias el empréstito no tenia aceptacion, se emitirian notas llamadas metálicas por valor de cien millones.

Ahora, la ley que se desea ver sancionada consigna la misma cláusula: se abrirá una suscricion pública para suscribir el capital del banco y en caso de que esto no dé resultado, queda el P. E. facultado para emitir todo el capital de la nueva institucion proyectada.

¿Es esto siquiera sério?

Con razon en Lóndres temen más que al fuego á estos *financial Doctors*.

La idea preconcebida salta á la vista: se hace apenas un pequeño rodeo para ir en seguida rectamente al objetivo perseguido.

Se quiere llegar á la emision, haciendo creer al pueblo que se han tentado todos los medios para evitarla y que ella viene impuesta por la fatalidad, aceptándola el gobierno como un sacrificio del patriotismo.

Pero hasta para ser cómicos les falta el talento.

El gobierno actual para sostenerse no tiene otro recurso que el de la emision.

Pensar que el pueblo suscribiria acciones, es verdaderamente un colmo.

En esta aventura financiera nadie acompañará al P. E.

La idea del banco debe tener mucha cola, cuando con tanto afan la prestigia el Dr. Pellegrini.

El Dr. Plaza la ha ofrecido á todos los capitalistas europeos, sin resultado, como se sabe.

Más tarde, fué propuesta á banqueros norte-americanos, los cuales tambien la desecharon.

Mientras se hacian estas gestiones en el extranjero, creyendo el Dr. Pellegrini que el negocio se realizaria, fué que lanzó su metáfora á lo Nemrod, figurando al capital necesario en una liebre.

Ahora esta liebre se ha convertido en unas cuantas resmas de papel.

El banco proyectado no es viable, porque todos comprenden que con él solo se busca la continuacion de los derroches oficiales.

Esos millones desaparecerian en breve en pagos de *negotiums* como el del Puerto Madero y en salvar á algunos otros Baring.

Además, la experiencia dolorosa que nos ha dado la caida de los dos colosos del antiguo crédito argentino, ha desautorizado por completo á los bancos oficiales.

No son leyes las que necesitamos, sinó que ellas sean respetadas por los poderes públicos.

La ley de bancos garantidos no habria dado los resultados funestos que todavia estamos cosechando, si los gobiernos no se hubiesen convertido en banqueros, entregando sus caudales á firmas que solo las abonaba el favoritismo político.

Esa ley que traia al país, por vez primera, la unidad monetaria, en el hecho y en el derecho, debió limitar su accion al esfuerzo particular, impidiendo á los gobiernos la facultad de acogerse á ella.

Pero no sucedió así, y para final de fiestas, el gobierno nacional dispuso incorrectamente del monto depositado en oro acuñado que la ley imponia prevísoramente para que sirviese de garantia al billete circulante.

Despues de estas rudas lecciones de nuestra vida financiera contemporánea, se necesita corage, verdaderamente, para tratar de reincidir como lo piensa el Dr. Pellegrini.

Los bancos oficiales en los últimos años han sido los enemigos más implacables de la democracia argentina.

Creemos además, que la lógica de nuestras instituciones hace incompatible su propio desenvolvimiento con estos colosos oficiales del crédito. Sin embargo, nuestra constitucion faculta la creacion de un banco de estado y esta es la razon de ser del actual Banco Nacional. ¿Cómo, entonces, se proyecta otro por el Dr. Pellegrini y algunos miembros del senado? Legalmente, para poder fundarlo, tendria primero que desaparecer el Banco Nacional.

La idea, pues, es desastrosa, bajo cualquier punto de vista que se la considere.

El actual gabinete podria ocupar mejor su tiempo, cerrando el periodo de los derroches é introduciendo economias en el presupuesto, porque el numeroso personal burocrático y decorativo que vive á expensas de él no se aviene con la época crítica por que pasamos, ni es necesario.

En este órden de ideas, el campo de accion que tiene por delante es bien fecundo, por cierto.

La crisis argentina presenta tres aspectos: es financiera, monetaria é institucional.

Para combatir con éxito estos males, se necesita moral administrativa, economia en los gastos públicos y el más profundo respeto por la libertad de los pueblos.

Esta es la única panacea que curará el mal que amenaza volverse crónico.

Por lo demás, es bueno hacer notar que el Dr. Pellegrini se ilusiona como esos pobres tísicos que aun en los estertores de la agonia sueñan con proyectos que creen realizar en época lejana.

Nuestro árduo problema bancario, con ó sin emision, está destinado á resolverse en ocasion más propicia y cuando no haya, como ahora, un abismo infranqueable entre pueblo y gobierno.

Pierde lamentablemente su tiempo el Dr. Pellegrini ocupándose de liebres de papel.

EN PLENA REGENERACION

Si en tiempos de Juarez un ministro de justicia hubiera tolerado en silencio la vejacion de la autoridad de un juez federal por un jefe de regimiento, ¿cuál hubiera sido la opinion unánime de los acuerdistas de hoy, opositores de entonces?

Si en tiempos de Juarez, un jefe de regimiento hubiera contestado *ocurra donde corresponde* á un juez federal, haciéndose á sí mismo intérprete supremo de las leyes nacionales, y titulándose superior é independiente de los tribunales que ha creado la constitucion, ¿qué hubieran opinado del ministro que lo tolerara los acuerdistas de hoy, opositores de entonces?

Y sin embargo Carballido, en estos tiempos que corren ni se da por aludido de que á él le corresponda tomar intervencion en el incidente promovido por el coronel Sarmiento, jefe del regimiento 3° de artillería, que ha desconócido con el más humillante desden la autoridad del juez federal de la provincia de Buenos Aires Dr. Mariano Aurrecoechea y los acuerdistas de hoy, opositores implacables é impecables de los tiempos felices del *unicato*, no encuentran nada de censurable en que un ministro se eche á dormir á la bartola olvidando los deberes que le impone su cargo.

Y lo peor del caso es que ya no se puede ni protestar.

Antes los ministros faltaban á sus deberes; pero quedaba en cambio la execracion popular; la impunidad era solamente impunidad material; moralmente, purgaban en su justa medida los delitos cometidos.

Ahora pasan como si tal cosa los peores escándalos.

¡Se recuerda acaso en los peores dias del *antiguo régimen* nada más inícuo, más inhumano, que el cautiverio reciente de los presos políticos traidos de Catamarca para engrosar las filas del ejército de línea!

Y sin embargo, la opinion pública, enervada por las ideas perniciosas del acuerdo, no se ha conmovido ni siquiera lo que se conmovia antes por la aparicion de un *concreto* de Cárcano ó por el desman de *criterio* de un agente de Capdevila.

Y algo por el estilo sucede con el caso de Carballido.

¡Desgraciado ministro de Juarez el que le hubiera presentado al diario de don Bartolo, un flanco como el que hoy presenta Carballido, olvidándose de sus deberes y haciendo oidos de mercader para no intervenir en un asunto que acarrearia necesariamente el castigo del jefe del regimiento 3 de artillería.

Esto es impunidad moral y de la peor especie.

A esto nos ha conducido la regeneracion acuerdista.

Ya no hay Wildes ni Pachecos, porque una complicidad sigilosa y sórdida cubre todas las debilidades oficiales.

¡Hasta cuándo durará!

No lo sabemos; pero llenamos nuestro deber al recordar en cada caso las grandes injusticias y los grandes escándalos que se cometen.

Que Carballido deje si le conviene burlada impunemente á la justicia. No podemos impedirlo. El es el que manda.

Pero que conste que reputamos ese procedimiento indigno de los deberes bien entendidos de un ministro de justicia.

La crísis hipotecaria

Y

LOS DERECHOS INDIVIDUALES

LA UNION CÍVICA

La cuestion de las cédulas hipotecarias de la Provincia de Buenos Aires pasa por momentos difíciles, y el porvenir inmediato de este título se presenta oscuro, y lleno de nubarrones el horizonte. Pero la situacion es compleja. La cuestion tiene todas las ramificaciones de las grandes cuestiones. Los que están interesados en la ruina del Banco Hipotecario, de la primera institucion de crédito real de la provincia, caerán antes que la institucion tradicional se conmueva y serán aplastados por el primer derrumbe.

En anteriores artículos publicados en los diarios de esta capital, he afirmado que la crísis hipotecaria, tenía en sí el poder de derrocar al gobierno de la provincia, si éste no salvaba al banco, y el honor y decoro de la provincia que gobierna. El hecho previsto, y fundado en el órden lógico de las ideas, no se produjo porque combinaciones y fenómenos de otro orden actuaron de un modo más decisivo en la solucion del problema, tal como estaba planteado. Pero el error invoca el error, y la solidaridad de ideas tiene la misma fuerza, que la de los hechos, debiendo producir las mismas consecuencias.

Se acaba de sancionar una ley inconstitucional y contraria á los intereses del banco, y por consiguiente que perjudica á los tenedores de cédulas, favoreciendo el intento de los deudores, que es ver la cédula reducida á su menor valor, al más vil precio. Esa ley sancionada el 14 de julio, ha producido una impresion desastrosa. Los órganos de publicidad la han combatido, demostrando su inconstitucionalidad y sus inconvenientes. Inmediatamente de su sancion, elevó su renuncia de director del banco el Sr. Ibarra, persona de notoria honorabilidad y que era una de las garantias que los tenedores de cédulas tenian en el directorio. La renuncia del presidente del banco, Sr. Toso se ha producido ya, y es este uno de los males que en mi concepto considero irremediables. El Sr. Toso ha organizado el banco como hasta ahora no lo habia organizado nadie, y su permanencia en la presidencia del banco, con la colaboracion de un directorio compuesto de hombres competentes, honrados y de opinion, importaba levantar al banco antes de un año, del estado anémico en que lo han puesto los errores denunciados en todas las formas y en todos los tonos.

El Sr. Toso ha renunciado la presidencia del banco, porque no se puede ejercer la presidencia con leyes como la sancionada, á despecho de las protestas de la pública opinion. Esa ley mata el banco, y arruina á sus acreedores. Esa ley, atando de pies y manos al presidente y al directorio del banco, destruyendo toda iniciativa de conservacion y de progreso, en los momentos en que más los necesita, convierte á sus directores en simples instrumentos de una voluntad, *que no es voluntad*, porque no es constitucional ni conveniente á los intereses generales de la sociedad. La cuestion, pues, además de económica, es de un órden político trascendental, y si hay ciudadanos argentinos que están dispuestos á transar con todo, hay otros que no lo están.

Los derechos individuales se encuentran bajo el amparo de la constitucion y de los códigos, siendo la propiedad uno de los más fundamentales. Es por esto, pues, que todos tienen el indiscutible derecho de apoyar y defender con todo el esfuerzo, los organismos políticos que levantan la enseña de la constitucion y de sus leyes, y de oponer toda clase de resistencias á los gobiernos y á los partidos que hacen gala de desconocer los principios que rigen la vida, el honor y la propiedad de todos los que habitan el territorio argentino.—Estas ideas son de un órden tan elemental en la ciencia, que han pasado á la categoría de verdades de sentido comun, al alcance de todos los seres que en la naturaleza piensan y sienten.

Para que esta sociedad vuelva á su quicio, saliendo de la pendiente peligrosa en que se encuentra, es necesario que se haga sentir cuanto antes el principio de todas las generosas y elevadas reacciones. Los que no creen en la virtud del derecho, en la sancion de las leyes, no creen ni en sí mismos. Se les figura que el abuso, el desórden y desconocimiento de la legalidad, son factores de nuevos sistemas de vida y acomodamiento, bajo cuya sombra pueden indefinidamente existir, aspirando un mismo perfume. ¡Qué error tan inmenso! La historia nos demuestra á cada momento, las rápidas transformaciones de los pueblos, cuando tratan de salvar el abismo que separa la justicia y el derecho, de la iniquidad y el fraude.

Es al partido radical, á los principios de la Union Cívica, que les corresponde el honor, la mision patriótica de hacer efectivas todas las reivindicaciones legítimas, divorciándose para siempre, del tradicional régimen del pacto indecoroso y de la claudicacion que avergüenzan y humillan.

La crisis hipotecaria, que pesa hoy sobre la riqueza privada de la república y que pone en peligro el porvenir de la provincia de Buenos Aires, tiene una solucion en el triunfo de la Union Cívica; y digo que tiene una solucion en el triunfo de la Union Cívica, porque ella encarna los sentimientos de la sociedad, que no son otros, que hacer efectivas las prescripciones de las leyes civiles y penales. Esta natural y sencilla aspiracion del pueblo, de tan fácil realizacion en todos los pueblos de la tierra, se ha pretendido hacerla irrealizable en la República Argentina. Y para ello, los gobernantes han encontrado en su accion, hombres que han prestado su influencia y su prestigio para encubrir el delito, en cambio de las promesas del capitolio, envolviendo en estos pactos inmorales los derechos que la constitucion garante á todos los habitantes del estado.

¡¡Qué cuadro edificante para la generacion que se levanta!! ¡¡Qué ejemplo para la libertad de la América!! Con razon dice un distinguido publicista, que cuando se falsifica la soberania del pueblo, la libertad y la moral se hacen imposibles en la sociedad.

Fuera de duda es, que la condicion esencial para el libre ejercicio de los derechos individuales, consiste, no solamente en el mayor ó menor grado de bondad de las instituciones, sinó en que los hombres que ejercen la accion gubernamental inspiren confianza á los gobernados.

La crísis del Banco Hipotecario se acentúa cada dia más, debido á la absoluta falta de confianza que ofrece la administracion de la provincia de Buenos Aires. El gobierno nacional, cruzado de brazos, impávido ante las violaciones de la constitucion, no oye ni ve, ni quiere oir ni quiere ver. Se denuncian los planes del gobierno de la provincia para colocar á las instituciones bancarias en un nivel vergonzoso para el país, y el gobierno de la nacion no interviene á defender esa misma constitucion que garante los derechos de todos. Guarda ese silencio tan característico de la co-delincuencia ó complicidad. Su accion no se hace sentir más que para favorecer lo absurdo y lo ilegítimo, violando derechos adquiridos, contratos sagrados y minando la potencia del crédito interno y externo de la nacion y de la provincia.

Son pues fundadas las nuevas iniciativas del partido radical, y guardan armonia con los valientes esfuerzos hechos en la revolucion de Julio. La obra de esa revolucion no se ha concluido. La Union Cívica la terminará, defendiendo así los grandes intereses económicos y financieros de la nacion, y de la provincia de Buenos Aires.

C. G. P.

LA VOZ DE LOS MUERTOS

(COLABORACION)

La ceremonia era solemne. La iglesia enlutada tenia el aspecto severo. La nota grave del canto religioso esparcia en las bóvedas del templo fúnebres sonoridades.

Se celebraban los funerales de las ilustres víctimas de Julio, precisamente en la fecha de aquel dia triste en que por *falta de municiones* la revolucion se entregaba. De tal modo que hubiera podido decirse que eran los funerales de la revolucion los que se hacian.

No estaban allí los genuinos representantes del gran partido popular; pero sí el mayor número de los que no se hallaron en el Parque.

Del órgano brotaban sagradas armonias que, ora como una vaga queja se extinguian sollozantes, ora estallaban en un crescendo magestuoso como el acento de un supremo reproche.

Sentimos que las lágrimas mojaban nuestros ojos; lágrimas como aquellas lágrimas generosas con que los ciudadanos, consumado el estéril sacrificio, arrojaron sus armas temblando de indignacion.

¿Por qué extraño fenómeno de intuicion tuvo el alma argentina, en esa tarde sombría, la clarovidencia de las miserias presentes? ¿Es que acaso en ese instante triste le fué dado ver en el porvenir con la funesta lucidez de la vision de los náufragos?

¿O fué la voz de los muertos la que le confió desesperada el terrible secreto de las traiciones futuras?

Nosotros la escuchamos entre el estruendo de los últimos disparos y la hemos vuelto á oir, airada, en las suntuosas galerías de San Francisco.

«Nos profanais, exclamaba, vosotros los que decís que honrais nuestra memoria. No llegueis á nosotros; os rechazan nuestras tumbas. No vayais sobre ellas á dejar coronas con vuestras manos manchadas. No sois los nuestros.

«Aquí van nuestras sombras llorosas; flotamos sobre vuestras cabezas para excomulgar vuestros nombres. Somos los manes de Julio que asistimos á la comunion de vuestras apostasías, en esta hora de vergüenza, acusando en silencio vuestra deslealtad con nuestra cólera de ultratumba.

«Nos despertamos á estos místicos salmos creyendo oir el profano requiem de vuestras culpas. Sí, cubrid con negros crespones los altares y colgad de ellos vuestras conciencias, porque estos son vuestros propios funerales.

«Nosotros no hemos muerto. Vivimos todavia en el corazon de nuestros hermanos, de los que guardan inmaculada la fé cívica con que peleamos por la libertad defendiendo los principios cuando al grito de la revolucion corrió á las armas el pueblo.

«Vosotros ¿qué habeis hecho de esa fé que era el patrimonio de nuestras altas aspiraciones? La habeis prostituido. Habeis maculado la limpia tradicion que nos unia en la comunidad de la idea, y en vez de la noble bandera de la causa popular que desplegamos arrastrais el harapo del viejo oficialismo.

«Más muertos que nosotros, yaceis en el osario al que ruedan las bajezas humanas. Dejadnos nuestras glorias que no pueden ser el precio de vuestras claudicaciones.

«Seguid vuestro camino en pos de los oprobios de la patria, entonando la copla desvergonzada del éxito.

«Id á postraros con vuestros ídolos en la coronacion del poder sin deteneros á pagarnos sacrílegos homenages, porque os reclama el triunfador de un dia.

No turbeis nuestro heróico reposo con vuestras aclamaciones que os devolvemos como el éco sarcástico de los lamentos del pueblo.

«Ese túmulo es el símbolo luctuoso de vuestros falsos arrebatos cívicos; pero arrancad esas banderas nacionales que pueden cubriros con su sombra.»

Y las notas divinas de la música se derramaban sonoras por los ámbitos de la iglesia, como ritmando la voz de los muertos.

GAVROCHE.

SEGUNDA EDICION

ULTIMA HORA

1 p. m.

El oro

Onzas:	66.90	equivalente á	411.06
Libras:	20.75	» á	411.71
		Promedio;	411.38

REVOLUCION DE CHILE

NUEVA VIOLACION DEL TERRITORIO

CASTIGO OPORTUNO

ECOS DEL TERROR

En el vapor «Iberia» ha llegado á Buenos Aires el general chileno Valdivieso con una partida de cincuenta soldados con uniformes y armados como si anduvieran en su propia casa.

Estas fuerzas destinadas, segun todas las probabilidades, á tripular al vapor «Aquila», que trata de comprar el gobierno de Balmaceda, deben ser desarmadas y puestas en dispersion efectiva, como único medio de evitar las cuestiones internacionales que sucedieron á la pasada de la division Capus.

Ya se ha visto con demasiada claridad, el valor que tienen las satisfacciones del señor Balmaceda, y sus seguridades acerca de que se considerarian inutilizadas las fuerzas materia de nuestros reclamos.

Las rectificaciones del ex-ministro Cruzat y el desmentido que Balmaceda ha enviado al ministro Vidal, y que pronto se dará á la publicidad, son un antecedente que nos aconseja obrar con la mayor suma de precauciones para el futuro.

Desarme completo y dispersion; *That is the question*.

Hemos hablado con uno de los desterrados que acaban de llegar á Buenos Aires y de él hemos obtenido los siguientes datos sobre Valparaiso, donde el terror ha tenido una recrudescencia que espanta.

Las damas principian á ser desterradas como sucede en el caso de las señoras Juana Ross de Edwards, y Sara del Campo de Montt, y ya no hay un hogar que esté exento de las violaciones diarias y del espionaje de los jendarmes.

El asesinato de don Ricardo Cumming ha consternado la poblacion.

Confesó su participacion en el proyecto de destruir la escuadrilla de Balmaceda, para evitar la humillacion de ser azotado, y al tener conocimiento de que iba á ser fusilado, dijo á sus compañeros de prision: «La libertad se compra siempre con sangre, y mi sacrificio no es más que la parte que como á chileno me corresponde dar para obtenerla.»

Su muerte fué verdaderamente heróica, por que cuando sintió que los soldados se ponian en actitud de disparar esclamo—¡viva Chile!

La respetable señora de este caballero y sus tiernos hijitos se desesperaron pidiendo á gritos la vida de ese mártir, que ya Dios habia recogido en su augusto seno, para ejemplo de los buenos republicanos.

Valparaiso, segun la opinion del caballero con quien hemos tenido un momento de conversacion, es un volcan, y cuenta con una poblacion tan exaltada en contra de las crueldades de Balmaceda, que cuando se aproxime el ejército del norte, hará sentir el castigo de los criminales, con mano de fierro.

EL DESACUERDO DEL ACUERDO

CONFERENCIA MITRE-ROCA

APLAZAMIENTO DE LA FUSION

Conforme lo preveiamos ha sucedido.

La propuesta Roca, Absalon y compañia presentada al general Mitre, para que los dos comités, acuerdista y roquista, se refundiesen en uno, fué tomada ayer en consideracion en una conferencia que celebraron los generales Mitre y Roca.

La discusion, lejos de tener los caractéres que algunos inocentes suponian, ha revestido los de la mayor cordialidad, y la resolucion fué tomada de comun acuerdo y hasta aderezada con excelentes bifes y buenas copas de espumoso champagne.

El general Mitre empezó por aceptar lo que se le proponia, pero á condicion de que no fuese puesto en práctica hasta pasado algun tiempo, el que él creia necesario para suavizar las asperezas de algunos de sus amigos, «que no dándose cuenta sin duda, de las conveniencias que la fusion reportaba, le hacian fuego y *hasta se atrevian* á discutirla en su presencia».

El general Roca, complacido de la bondad de don Bartolo, aceptó su determinacion, pero quedándose con la prenda prometida; esto es, que la fusion de los dos comités se hará más adelante.

Los nuevos informes recojidos, nos permiten asegurar que la resistencia mitrista por lo que se refiere á la fusion de los dos comités, ha desaparecido; pero que queda patente la ambicion de Lastra, Torrent y Campos.

Este *abrazo colectivo* trae aparejada la presidencia del comité para Roca y esto es lo que combaten las personas antedichas, no por espíritu de dignidad política, sino porque los tres quieren desempeñar el puesto que debe ocupar Roca.

Quedan, pues, desde ya unidos mitristas y roquistas en estrecho abrazo; ya todos comerán en la misma mesa, aunque todavia no se haya designado quien ocupará el centro de la herradura.

Es desear que esta designacion no acarree, nuevas disidencias.

Cualquiera de los de una ú otra banda encajan perfectamente.

En tanto, el país se encargará de hacer que la digestion se produzcan sin interrupciones.

La bandera de Córdoba

Contestando á la honrosa nota que le enviaron las damas de Córdoba, acompañando la bandera de que nos hemos ocupado, el doctor Alem, les ha dirijido el siguiente telegrama:

Sras. Eugenia S. de Garro, Ventura B. de Molina, Felisa Luque de Vidal Peña, Judit N. de Urioste, Trinidad G. de la Serna, Mercedes O. de Ilas, Eufemia F. de Obregon, Cármen V. de Olmos y demás firmantes.

He recibido el cuadro con que han tenido á bien obsequiarme las damas de Córdoba.

Lo conservaré como un hermoso galardon que constituirá para mi un compromiso más, que me obligará siempre á seguir imperturbable por el camino del deber que me he trazado; y si algun dia mi espíritu desfalleciera en la lucha ruda que venimos sosteniendo por el triunfo de nuestros principios, sabré encontrar nuevas fuerzas en el patriotismo que ha inspirado esa nueva prueba de estimacion.

Las saluda este su compatriota.—*Leandro N. Alem.*

El guiso de la liebre

Apesar de lo que dicen algunos diarios, podemos asegurar que en la sesion que celebrará esta tarde el Senado, no serán leidos los proyectos financieros confeccionados por Pellegrini, Absalon, Civit y otras potencias financieras de la misma talla.

La convencion del 15

El doctor Alem ha recibido numerosos telegramas de convencionales que asistieron á la asamblea de Enero, manifestándole que permaneciendo firmes á su partido, estarán aquí el 15 del próximo agosto con objeto de asistir á la convencion que debe proclamar los candidatos de la Union Cívica á la presidencia y vice-presidencia de la República.

En una de las próximas sesiones del comité nacional se nombrarán las comisiones encargadas de preparar á los señores convencionales el alojamiento, y de buscar el local en que debe sesionar la convencion, que probablemente será uno de los mejores teatros de Buenos Aires.

NOTICIAS

DIA POLÍTICO

Las fiestas de julio y los acuerdistas

La intransigencia y la intolerancia están de parte de los acuerdistas. Los últimos actos lo prueban y los incidentes de ayer en los funerales lo confirman de una manera notoria, palmaria, evidente indiscutible.

La Union Cívica, con inspiracion espontánea y lógica, surgida de la propia esencia de su entidad política, resolvió en medio de indescriptible entusiasmo patriótico, conmemorar dignamente el primer aniversario de la gloriosa revolucion de Julio y por sancion de su comité decretó la doble ceremonia de una solemnidad religiosa en que se rogase por el alma de todos los muertos en aquellas jornadas sin distincion de banderas; y de una demostracion de gratitud especialmente dedicada á los defensores de la causa del pueblo, bajo la forma solemne de una procesion cívica que llevase ofrendas de dolor, de respeto y gloria á la tumba de los mártires de Julio.

Qué hizo en presencia de esta laudable y patriótica iniciativa el comité acuerdista? Todos lo saben y la república entera lo ha reprobado. Con una estrechez de miras y una mezquindad de procedimientos que nadie podria sospechar en hombres de ilustracion y cultura, dieron el campanazo de desechar aquella iniciativa, en su sentido impersonal, patriótico y elevado, para convertirla en trapo de bandería y tomarla como pretesto para fomentar divisiones y promover resistencias al adversario que, por medio de su invitacion general y amplia, levantaba bandera de parlamento y esperaba de la hidalguia de sus contrarios que, deponiendo ante el recuerdo de los esfuerzos y sacrificios comunes, las disidencias del presente, aceptaran su llamamiento generoso para solemnizar unidos las fiestas del 26.

Pero nos engañamos.

Lejos de colocarse en el terreno que les marcaba el patriotismo, la compostura social y el cuidado del propio decoro, renovaron su sistema de imponer condiciones inaceptables y de retraerse cuando no se accedia á sus exigencias. No solo no concurrieron á los funerales del 25, sino que su órgano en la prensa, *La Nacion*, hizo una propaganda indigna—es esta la palabra—en contra de la festividad patriótica con el menguado propósito de alejarle concurrencia y disminuir su brillo. El mismo diario, despues de la procesion del 26, fué el único de la Capital—que conste—fué el único que obedeciendo á móviles reprobables y reprobados, y olvidando las más elementales nociones de las propias conveniencias, y sin respetar siquiera la intencion y la solemnidad del acto, tuvo la estolidez de dedicarle una crónica con comentarios burlescos, impregnada de ira reconcentrada y de despecho y tejida con apreciaciones de tal naturaleza que para calificarla nos basta decir que si mañana, se hiciera ante un jurado de periodistas independientes, el proceso moral de los diarios que claudican, esa crónica le acarrearia á *La Nacion* el más severo de los fallos con una condenacion infamatoria.

No les ha bastado con eso.

Llegado el dia de los funerales á que los acuerdistas invitaron en disidencia con la Union Cívica, muchos de los miembros de ella, dando un noble ejemplo de cultura, de tolerancia y si se quiere, de confraternidad patriótica, concurren á la fiesta, y EL ARGENTINO se asocia á ella en términos francos, expansivos y sinceros.

¿Cómo corresponden nuestros adversarios á esta conducta? Corresponden de este modo. El Dr. Alem, deliberadamente se habia detenido dentro del templo para no dar motivo á manifestaciones que pudiesen acarrear incidentes desagradables y sensibles sobre todo en ese lugar y en esas circunstancias; y salió cuando habia dado tiempo suficiente á que el general Mitre y sus amigos estuvieran á dos cuadras de distancia.

Pues bien, los que hacen alardes de moderacion y respeto á las opiniones agenas, aguardaron en el átrio la salida del Dr. Alem para lanzar gritos provocativos.

¿Quiénes son los intransigentes?

En la cámara de diputados

El Dr. Lopez hizo sancionar el impuesto de dos por ciento que deberian pagar los depósitos de los bancos particulares y todos recuerdan la polvareda que levantó esta idea.

La banca extranjera tomó la represalia y venció al Dr. Lopez, el cual no cobró el impuesto, para más tarde presentarse contrito ante el congreso pidiéndole que revocase esa ley.

Ayer quedó definitivamente arreglado este asunto de acuerdo con la última veleidad del señor ministro de hacienda que cambia más pronto de opinion y de ideas que de camisa.

Por supuesto, que no faltó la pirotécnica de frases de que con motivo de cualquier asunto se hace derroche por los grandes oradores de la cámara de diputados.

El diputado Quesada, haciendo uso de las metáforas más delicadas de su repertorio especial y tan dignas de su fecundo y galano ingenio, dijo: «Yo estoy sorprendido, estoy maravillado de esta flatulencia ministerial y entiendo que el país ha de encontrarse escandalizado de estos pujos financieros del poder ejecutivo».

El diputado Mansilla, haciendo uso de frases criollas, dijo que la situacion económico-financiera no se compone porque no se tira parejo.

Sin embargo, en una de las sesiones anteriores encontraba el mismo diputado el génesis de todos los males del presente, precisamente en haber tirado demasiado parejo.

Aperital

Los acuerdistas que creen ya seguro el triunfo al contar con los gobernadores, se están preparando el estómago con grandes banqueteadas. Es el *vermouth* que toman para esperar las suculentas tajadas presupuestívoras.

Despues del banquete en el Café de Paris en que el general Mitre endiosó á los gobernadores y nos hizo la pasmosa revelacion de que en las campañas se nadaba en la abundancia, ahora se trata de los preparativos para otro banquete que segun se anuncia será de quinientos cubiertos.

Esta fiesta bucólica la darán los roquistas y á ella será invitado el general Mitre.

Veinte años atrás, cuando un gobernador de la Rioja preparaba una manifestacion política, llamaba al jefe de policía y le preguntaba: «Con cuántos hombres de corbata podemos contar?» En esos buenos tiempos la gente del pueblo usaba corbata por rara excepcion.

Intrigados nosotros con el número de cubiertos que tendrá el banquete anunciado, nos hemos preguntado: ¿de dónde sacará el general Roca quinientas personas que usen corbata?

La explicacion, sin embargo, es fácil: se ha pasado una circular á los pobres empleados, invitándolos al banquete y pidiéndoles que contesten á la brevedad posible si se adhieren á la idea. Esta circular tiene al pié una nota pavorosa que ha enfermado á más de un empleado: en letra gorda se lee lo siguiente: «precio del cubierto: cincuenta nacionales».

Esa sorpresa está preparada para el sabado y por ello anunciamos á los padres de la patria que no tienen paraguas, se provean de él en oportunidad, pues el chaparron será mayúsculo.

La tradicion de Juan Moreira

La Nacion, con su acostumbrada mala fé, refiere á su paladar el incidente ocurrido ayer frente á la tienda «Ciudad de Londres».

Sin embargo, con su misma version conseguiremos sin mayor esfuerzo poner las cosas en su lugar.

Dice el colega que cuando los acordeones desembocaban por la calle Perú y Victoria «unos cuantos sujetos, quince ó veinte, prorumpieron en desaforados gritos».

«Fué entónces, agrega el colega, que el caballero José Martinez tomó en sus manos al cabecilla de los gritones, un individuo extranjero, segun se nos informa, y le aplicó un correctivo personal. Otros caballeros se vieron obligados á hacer uso de sus bastones».

Despues de presentar así los hechos *La Nacion* se extiende en consideraciones verdaderamente pérfidas, haciendo alusiones encapotadas á los radicales, para terminar diciendo que se quiere oponer á la tradicion civilizadora y culta de Rivadavia la tradicion de Juan Moreira.

Debemos hacer presente que los acordeones, aprovecharon la ocasion impropia de un funeral para lanzar gritos políticos y de zaña partidista.

Como en San Francisco habia mayoria radical, se comprende lo que hubiese sucedido si en el atrio de aquella iglesia la minoria acuerdista hubiese provocado el conflicto. Que habia mayoria de radicales, lo prueba la concurrencia que siguió al Dr. Alem.

Al pasar los acuerdistas por la tienda «Ciudad de Londres» se oyeron gritos destemplados, es cierto; pero estos partian de esas filas: gritos de muerte lanzados contra la persona del Dr. Alem y muchos otros depresivos para los radicales.

Es por esto que protestó un grupo de personas que, como dice *La Nacion*, no pasaba de quince á veinte.

Pues bien: las primeras palabras agresivas partieron de ellos, lo mismo que la agresion á mano armada, como lo reconoce *La Nacion*.

Acto de un valor de que pueden estar satisfechos sus autores. Un grupo de trescientos que se le hace bueno el partido al ver á su frente solo á quince ó veinte personas, para entregarse á actos indignos de palabra y de hecho.

Pero el colega silencia algunas otras cosas.

Esas quince ó veinte personas no mostraron una sola arma, y no hicieron más que protestar de los gritos de muerte que proferian los otros.

La policía no ha cumplido con su deber en este caso, porque debió constituir en arresto á los acuerdistas que sacaron á relucir dagas y revolvers, lo cual prueba que habian llevado gente de accion.

Queda pues demostrado que los acuerdistas representan la tradicion de Juan Moreira, sin tener siquiera el valor de que éste hacia gala.

Son *moreiras* de contrabando.

Tirando parejo

Dicen que estamos en el pantano porque no tiramos parejo. Puede.....

Estamos en el pantano porque los que en él nos hundieron tienen inclinaciones invencibles á meterse y empacarse en el barro.

Y ¿cómo tirar parejo? Por más que aparentemente Mitre se ayunte con Roca, cada cual tira de su costado. Bonifacio y Absalon son dos maulas que no sirven para un repecho, cuanto más para un pantano!

Aunque castiguemos, siempre enderezan del lado de sus conveniencias.

En vano nosotros para salir al buen camino tiramos hasta reventar la cincha.

Ellos no tienen sangre. ¿Cómo hemos de tirar parejo?

Ahora les llega el refuerzo de la cuarta ministra. A que ni así arrancan.

Ruidos de acordeon

Decididamente los acuerdistas están desarrollando unos feroces egoismos. Fuera de ellos, no hay nada.

Ya no son los cívicos unos compadritos de facon, sinó una turba de imbéciles.

Claro. El atrio de San Francisco fué, segun «La Nacion», el punto de cita de la inteligencia argentina.

Por suerte, asistieron á los funerales algunos miembros de la Union Cívica, que nos han salvado de esa terrible zabullida en el charco de la estupidez nacional.

Bien merecido lo teníamos por otra parte. ¿Quién nos manda á hundirnos en la lectura de la Fé crítica de los errores dantescos del general Mitre?

Para eso somos brutos. Qué hemos de hacer! Preferimos nuestra rústica condicion al talento de los absalones, por más que este tenga toda la brillantez de los éxitos á costa de vergüenzas.

Que diga el país lo que le han dado esas inteligencias!

Lamentamos no haber ido á pedir patente al atrio. Pero, allí mismo la hemos de obtener de mejores ciudadanos.

Grandes manifestaciones de opinion

NUEVAS ADHESIONES

CAPITAL

Buenos Aires, Julio 29 de 1891—Sr. Dr. Leandro N. Alem—Los que suscriben, jóvenes en su mayor parte dependientes de Despachantes de Aduana y casas comerciales de esta plaza se adhieren á la política radical que Vd. tan dignamente dirije y protestan contra el acuerdo, pues, prefieren mil veces la lucha en cualquier terreno antes que plegarse á las filas de los causantes de la ruina de nuestra patria.

Haciendo votos por su felicidad personal saludamos á Vd.—Félix M. Palmer, Salvador Ramon, Julian Nicolini, Pablo Ramos, Enrique Bacana, Félix Nicolini, Guillermo N. Palmer, F. Lemos, Domingo C. Almasa, Salvador Nicolini, Francisco Sanson, Clementino Ramirez, Francisco Urchipio, Juan Sanchez, Natalio Pereyra, Mariano Palmer Lovery, Juan Llano, Doroteo Ravagnan, Sebastian Giardini, Sebastian C. Bichero, Modesto Ibañez, Enrique Manciro, Alfredo Irachi, Belisario Flores, L. J. Zelada, Félix Cabamuy, Hector Veron, N. Bulman, Manuel G. Nieto, Julio L. Bustos, Luis J. Carlo, Federico Fredes, Cayetano B. Peirano, Modesto Garcia, Manuel Quintans, Rodolfo Rognone, Alfredo Mantovani, A. Galeano, Arturo J. Diana, F. Valdez, Eduardo Blastaines, A. Grane.

BUENOS AIRES

Pehuajó

Julio 29 de 1891.—Al doctor Leandro N. Alem: En este momento renunció la delegacion del comité acuerdista de Bolivar. Le hago esta declaracion para que no se crea por la publicacion que se le dé á la composicion de dicho comité, que en cambio de una figurilla política, voy á alistarme en las filas de los que traicionando la bandera de principios de la Union Cívica, hicieron un pacto inmoral con los opresores del pueblo.

Saludo á V.—*César M. Naon.*

Campana

Julio 26 de 1891.—Al señor presidente de la Union Cívica doctor don Leandro N. Alem.—Los que suscriben, reunidos en sesion con el propósito de reorganizar definitivamente el comité cívico radical bajo la denominacion «Club Leandro Alem», se procedió despues de un breve cambio de opiniones á nombrar la comision directiva, practicándose una votacion de la que resultaron electos los señores siguientes:

Presidente honorario coronel don Martin Irigoyen; delegados doctores Juan Cárlos Belgrano, J. Augusto Igarzabal; presidente efectivo, F. Rodriguez; vice-presidente 1°, Luis Minetto; vice-presidente 2°, Juan Dellepiane; tesorero, Francisco Sacomet; secretarios, Juan Petrovich, Pedro Antich y Eduardo Murtagh; vocales, Andrés Foc, Meliton P. de Leon, Angel D. Dellepiane, Cárlos Depratti, Adolfo Alsina, A. Tiseyra, José Camoratti, C. Tiseyra, Cárlos Sivori, Pedro P., J. Especci, Ricardo Rodriguez, Ramon Aguirre, Fidel Portela, V. Datri, Vicente Prioli, Vicente Froise, L. Alonso, S. Marroco, José Roman, Roque Delgrego, J. Alonso, Manuel Ponce de Leon, José Collazo, Juan Ruse, Pedro Ponce de Leon, Benito Cimino, Rafael Benvenuto, Juan Inglés, Cayetano Pandolli, Antonio Gernui, Francisco Datri.—Saluda al Sr. presidente S. att. y S. S.—José Rodriguez, presidente—Juan Petrovich, secretario.

Julio 27 de 1891.—Sr. Dr. Leandro N. Alem, Presidente de la Union Cívica: Acaba de instalarse el «Club Leandro Alem» en este dia glorioso, aniversario del despertamiento cívico cuyos principios encarnados en V., forman la más sublime aspiracion de la legítima mayoría del pueblo argentino, ávido de la más pronta regeneracion de los principios de libertad, justicia y moral administrativa.

Por correo envio copia legalizada del acta respectiva, habiendo sido aclamados presidente honorario el Sr. coronel Martin Irigoyen y delegados don Juan Cárlos Belgrano y don Augusto Igarzábal.—Saluda á Vd.—J. Rodriguez, presidente—Juan Petrovich, secretario.

San Nicolás

San Nicolás, julio 27 de 1891—Al señor presidente de la «Union Cívica de los Estudiantes» de Buenos Aires, Sr. D. Nicolás D. Repetto.

He recibido su nota fecha 22 del corriente en la cual me comunica que ha quedado instalado en la capital federal un centro político denominado «Union Cívica de los Estudiantes», cuyo propósito es el de defender el programa principista de la Union Cívica.

El club Cívico de los Estudiantes que tengo el honor de presidir sostiene igualmente ese programa y combatirá bajo los anchos pliegues de la hermosa bandera de la Union Cívica, todo pacto con los funestos opresores del pueblo; con aquellos que han conducido á nuestra patria á la más espantosa miseria, y al más vergonzoso descrédito.

Por lo tanto nuestra causa es comun y nuestras relaciones serán íntimas, para combatir unidos y ver triunfante algun dia á la libertad y la justicia.

En nombre de todos mis compañeros, saluda á Vd. y demás miembros de ese centro, su compatriota—*José T. Olmos*, presidente—*Juan E. Mosto*, secretario.

SAN LUIS

ACTA DE FUNDACION DEL «CLUB JUVENTUD LIBERAL»

En la ciudad de San Luis, á quince dias del mes de julio de mil ochocientos noventa y uno, nos los abajo firmados, hemos constituido un comité político denominado «Club Juventud Liberal» cuyos propósitos son los siguientes:

1° Sostener los altos ideales defendidos por la Union Cívica radical cuyo presidente es el Dr. Alem.

2° Adherir al centro constituido por los estudiantes de Buenos Aires cuyo nombre es «Club Juventud Principista».

3° Quedando constituidas las autoridades del centro del modo siguiente:

Presidente, Cárlos Ortiz Garro; vice id 1°, Juan Aguilera; id 2°, Teófilo T. Baigorria; id 3°, Julio S. Loyola; secretario 1° Ibrahim A. Tissera; id 2°, Sabás Orueta, id 3°, Waldino Simon; id 4°, Casimiro Becerra; tesorero, Mateo Jofré, pro-tesorero, Moisés Sosa; vocales Cárlos Abric, Julio Serrano, Rodolfo Nieva, Cárlos de la Vega, Luis Calderon, Lucio Garcia, E. Vallette, Jorge A. Zavala, David Fernandez, Eriberto S. Torres, A. B. Miure, A. Gomez, L. Sarmiento, T Calderon, D. Suarez, M. Ferreira, Diego Espinosa, Zoilo S. Fredes, J. C. Castro, Teodoro Lucero, V. Castro, S. Astudillo, Santiago Castillo, S. Arce, Raymundo Muñoz, A. S. Rodriguez, B. Sosa, Vicente Urquiza, J. Melian, Victor Aguilar, Clemente Aguirre (hijo), José Calderon, C. R. Funes, V. Fernandez, Martin Benitez, R. Quevedo, A. S. Albornoz, Abel Baigorria, Justo C. Silva, S. Milan, V. G. Montivero, Francisco Villegas, Pedro A. Cobos, Waldino Gimenez, José Moyano, Juan B. Barreneche, Eudol Sosa, Francisco Barbosa (hijo), Victor O. Lucero, Prospero B. Fernandez, Nicolás Becerra, José Paez, Lindor Sosa, Rosa Gil, José Alanis, E. Ledesma, Deoclecio Amieva, Manuel Peñalosa (hijo), Aristarco Gatica, Tomás Vidal, Pedro T. Yofre, Juan Fernandez, Cárlos E. Funes, Emeterio Calderon, Ignacio Aguirre, Rosario Sosa, Ciriaco Lopez, Felipe Ocaña, Francisco R. Gatica, D. C. Tejerina, Custodio C. Alfonso, Ambrosio R. Gomez, Cándido Funes, José Mª. Tissera (hijo), Marcos E. Aguilera, Urbano Botin, Nicolás Ferromola, F. J. Guiñazú, José B. Rua, Luis Gutierrez, Teodoro H. Lucero, Franklin Muñoz, Luis Salinas, R. Arroyo, Pablo Macario Lucero, Silverio Moyano, Angel Gatica, Rosendo Reboiras, S. Calderon, C. Bordois, I. Becerra, S. Paez, A. Bravo, Ramon S. Bravo, Juan B. Bustos, E. H. Arce.—(Siguen firmas).

Julio 23 de 1891—Al Sr. presidente del Centro Juventud Nacional Principista Dr. Manuel F. Escobar.

La juventud estudiosa de esta provincia, llena de inmensa satisfaccion, ha leido el manifiesto que ese centro dirige á toda la república haciendo un patriótico llamado á la nueva generacion y comunicándole el impulso sublime de redencion de las instituciones liberales de nuestra amada afligida patria. En presencia de los sombrios y angustiosos dias en que los pueblos de la nacion han perdido sus libertades y derechos, la herencia más cara y predilecta que obtuvimos en la vida política, es nuestro deber de argentinos afiliarnos en la lucha sin omitir sacrificio alguno, con toda la virtud del estoicismo para sostener los principios de la Union Cívica radical.

Inspirados, pues, en los más elevados sentimientos del patriotismo y en el ejemplo que la juventud universitaria de esa capital acaba de dar, nos apresuramos á comunicar al señor presidente, que hemos organizado un club político bajo la denominacion de «Club Juventud Liberal», el cual responde al programa de la Union Cívica principista, quedando desde luego asociado á los levantados propósitos é ideales del centro que V. dirige.

Abrigamos la esperanza que se asociarán en esta provincia todos los jóvenes á nuestro movimiento de opinion, porque todos sin excepcion rechazan como cosa ominosa el acuerdo Mitre y Roca, y como una maldicion para nuestra patria transida por el dolor.

Con tal oportunidad saludamos al señor presidente afectuosamente—G. Ortiz Garro, presidente—A. I. Tissera, secretario.

TUCUMAN

Trancas

Julio 26 de 1891—Sr. Presidente de la Union Cívica Dr. Leandro N. Alem—El club Union Cívica de este departamento, que tengo el honor de presidir, se adhiere al entusiasta aplauso que el pueblo independiente de la república tributa en el aniversario del gran movimiento de Julio, al prohombre y digno jefe que con todo desinterés y patriotismo no vaciló un momento en poner al servicio de su desgraciada patria su fortuna y su talento.—Leocadio Paz, Faustino Cabrera.

SANTA FÉ

San José de la Esquina

Julio 27 de 1891.—Al doctor Leandro N. Alem.—En asamblea que ha tenido en este dia, el centro que tengo el honor de presidir ha resuelto por unanimidad de votos adherirse en

todo y por todo á los principios radicales del comité que tan dignamente preside V., contando este centro con cuatrocientos adheridos. Saludamos al valiente y decidido patriota.—Matías Acuña presidente; Marcos Mujica, Pablo Cabral, Antonio Silva, Lorenzo Cabral, Eusebio Ferreira, Hilarion Rodriguez, José María Barrera, Gregorio Rodriguez, Valeriano Funez, Pedro N. Aldave, Antonio Martinez.

Villa Casilda

Villa-Casilda—29 de Julio de 1891—Al Dr. Leandro N. Alem—La comision directiva del club Union Cívica de esta Villa, tiene la satisfaccion de comunicar á Vd. que en la asamblea que tuvo lugar el 26 del corriente, todos sus miembros rechazaron el acuerdo y se declararon radicales y dispuestos á sostener los principios porque lucharon los patriotas del Parque. Lo felicitan y saludan sus servidores —F. Granados, presidente; Julio Davila, Vice 1o; Eugenio Ruiz, Vice 2o; Bernardo Gonzalez, tesorero; Antonio Rodriguez, Primitivo Vasconcelos, Pablo Cabral, Evaristo Gonzalez, Secretarios.

Convocatorias de la Union Cívica

PARROQUIA DE CATEDRAL AL SUD

Los que suscriben, vecinos de esta parroquia, invitan á los ciudadanos que simpaticen con los principios proclamados por la Union Cívica que preside el Dr. Leandro N. Alem, á una asamblea que tendrá lugar el domingo 2 del próximo agosto, á las 8 p. m., en el local Belgrano 437, con el objeto de constituir el club de la Union Cívica que ha de llevar la representacion del partido en esta parroquia.

Al acto asistirán los Dres. Alem, Barroetaveña, Saldias, coronel Espina y otros delegados del comité central. Luis Andrade, Dr. Carlos Madariaga, Dr. Bartolomé Galiano, Miguel E. Molina, Claudio R. Pozuelo, Dr. Antonio Madariaga, Pedro Agrelo, ingeniero Guillermo Estrella, Dr. Enrique Madariaga, D. Cogan, Adolfo Gimenez Paz (hijo,) ingeniero Enrique de Madrid, J. Gimenez Paz, Augusto J. Cotin, Francisco Saso, Juan P. Pereyra, Alejandro E. Rodas, Augusto Solanas, Daniel Solanas, Agustin Solanas, Dr. Mariano Alderete, Márcos A. Cambaurs, Enrique Fregosi, Dr. Deodoro Massa, José Torti, Juan Causo, Francisco B. Ferrari, G. de Castillo, Eugenio Messin, Cosme Toucheboeaf, Amadeo Vasallo, Victor Cabrera, Bartolomé Rijo, V. Cordero, José Garcia, Manuel Rivero, Bernardo Etchetorena, Cárlos A. Solarallan, Blas Repetto, Pedro B. Robledo, Juan Ramirez, Alberto, del Cerro, Horacio Zuviria, Serapio Ramirez, Claudio Vallega, Antonio Espinosa, Juan Riguetti, Francisco Garbisso, Cárlos de Madrid, Samuel de Madrid, Pedro Cestau, Roberto Barrera, Fernando Massa, Alejandro Correa, Benedicto Massa Emilio Robledo, Juan Rosciano, Gerónimo Rosciano, Cárlos Rosciano, Zenon Medina, Juan Medina, Antonio Fresco, Alejandro Heugas, Raul Mejía, Isidoro Cuenca, Miguel Bueno, Justino Cogan, Pedro Cuevas, Enrique Perez, Marcelo A. Robledo, Gerónimo A. Bauzá, Juan Bianchi, Octavio Alsina, Andrés Aguirre, Federico Arce, José Ruiz, Rosendo Ratti, Zoilo Godoy, Herminio García, C. Bianchi, M. L. Nieto, Martin Alsina, Márcos L. Torres, Juan Costas, F. Contini, Diógenes Calderon, Eusebio Rodriguez, Francisco Ocampo, Pedro Ortiz, Francisco Paz, Francisco S. Avalos, Manuel Fernandez, José Vazquez, Manuel Fragosi, Eduardo Fernandez, Manuel Santiago, Juan Dominguez, Teodoro Bouzan, Vicente Paz, Cárlos Serna, Ramon J. Agñero, Luis N. Belando, José Cusi, José María Esteves, Gaston Fenillant, R. V Iglesias, Juan Larrahona, Anacleto Llosa, Raul Livington, J. Levallois, Cárlos Livington, Luis Mesa, Andrés Merea, Julio B. Muzlera, Cárlos I. Morteo, Ricardo Ortiz, Enrique Ortiz, José Sanjurjo, Tomás Martinez, José Gomez, Juan Cao, Manuel Menendez, Salvador Silva, I. Lopez, Raimundo Calderon, Manuel Lorenzo Balse, Jaime Pagel, Agustin Arduino, José Zanon, Marcelino Duarte, Ramon Aroche, M. Posada, Pablo Echeverria, Edmundo Quintana, Antonio Grijalvo, B. Borghese, Juan Maymi, Juan Cifra, Francisco Vespasiano, C. M. Pacheco, B. M. Muzlera, José Nuñez, Victor Vazquez Mejino, Juan Drivel, Pablo Granada, José D. Mariñas, José Podestá, Ignacio Paffemberg, R. Pedercet, Jacinto Pagliera, A. Rueda, Aquiles Rabboni, Demetrio Ramos, Luis Sayágo, Benito Stor, Aníbal F. Segovia, Cruz Vera, Francisco Viaña, P. Vignó, German Zela, Fermin Lejarza, Cárlos Siegler, Lucio Rodriguez, Manuel Rodriguez Echeta, F. M. Laborda, José A Candine, Pedro Larrahona, Aníbal Mesherpa, José M. Doeste, F. Frongone, J. Nahon, Nicanor J. Ortiz, A Lousiño, C. Argento, José Onbina, H. Latorre, Felipe Lin, Manuel Onbina, Serapio Ramirez, Gabriel O. Tapia, Juan A. Gonzalez, José D. Gutierrez, Miguel Perez Basail, Tomás Godomar, Antonio Diaz, Ramon Barral, Julio Bayó, Juan Estelrich, Jaime Beneliene, Valentin Perez Basail, José Rocafull, Juan P. Alegret, Antonio Gadia, Narciso Real, Ricardo Silva, Alfredo Carbone, Marcelino Dufau, Fortunato Ferrati, Juan Arnode. (Siguen 500 firmas).

Se reciben adhesiones en los siguientes puntos:

Comité Central de la Union Cívica, Cangallo 536.
Luis Andrade, Venezuela 470.
Antonio Madariaga, Venezuela 655.
Doctor Bartolomé Galeano, Belgrano 437.
Ingeniero Enrique de Madrid, Venezuela 532.
Claudio R. Pozuelo, Belgrano 656.
Miguel E. Molina, Venezuela 588 al 592.
Julio B. Muzlera, Bolivar 731.
Victor Vazquez Mejino, Bolivar 295.
Juan Drivel, Alsina 656.
J. M. Doeste, Moreno 600.

CLUB UNION CÍVICA DE MONSERRAT

Debiendo proceder á la formacion del registro de los socios de este club, se ruega á los vecinos de la parroquia que simpaticen con la causa radical, no adheridos todavia, que pasen por el local del club, Moreno 1220 á objeto de dejar sus nombres.

Se recogerán firmas durante toda la semana de 11 a. m. á 1 p. m. y de 8 á 11 p. m.—*Los secretarios*

CLUB UNION CÍVICA DE BALVANERA

Se ruega á las personas que simpaticen con los principios radicales que sostiene la Union Cívica que preside el Dr. Alem, manden sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Calle Ombú 470. Belgrano 2379 y Rivadavia 3140.

COMITÉ DE LA CAPITAL

Este comité se reune todos los dias á las 4 p. m., en su local Cangallo 536.

Se previene á las comisiones parroquiales encargadas de los trabajos de reorganizacion, que deben dirigirse y entenderse con este centro.—*Los secretarios.*

CLUB UNION CÍVICA DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Se avisa á los vecinos de esta parroquia que simpaticen con la política radical sostenida por el comité de la Union Cívica dirigido por el Dr. Leandro N. Alem, que en la secretaria de este club, calle Victoria 1232 altos, se reciben adhesiones. — *Félix Mieli, presidente—Julio Pellirer—Rafael Olazabal—José M. Posada—Mario Argerich—Carlos A. Venzano, Gabriel Alvarez.*

CLUB UNION CÍVICA DE SAN JOSÉ DE FLORES

La comision directiva de este centro, se reune los miércoles y sábados á las 7 1|2 p. m., en la calle Union núm. 70—*La comision.*

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Habiéndose instalado el comité que reconoce como autoridad dirigente del partido á la junta presidida por el Dr. Leandro N. Alem, se ruega á los vecinos que simpaticen con estas ideas se sirvan pasar por el comité, Cangallo núm. 536, para registrar sus nombres—*Juan Ocampo, Juan A. Scnillosa,* secretarios.

CLUB «MARIANO MORENO»

Se les previene que la C. D. de este Club, se reunirá los mártes y sábados.—*El Secretario.*

CLUB UNION CIVICA DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Se ruega á las personas que simpaticen con los principios radicales que sostiene la Union Cívica presidida por el Doctor Alem, manden sus adhesiones á las siguientes direcciones:

Dr. Martin M. Torino, Bolivar 1479.
Juan Martin de la Serna (hijo), Perú 972.
R. Rodriguez de la Torre, Perú 1064.
Dr. José de Apellaniz, Bolivar 691.
Fernando Ostoni, Estados Unidos 525.
Juan Carlos Bradley, Perú 631.

CENTRO NACIONAL

Se avisa á los vecinos de la parroquia de Balvanera, que simpaticen con la política que sostiene el Comité de la Union Cívica, presidido por el doctor don Leandro N. Alem, que en la secretaria del Centro Nacional Rioja 435 (altos) se reciben adhesiones para formar el club parroquial.—*Los secretarios.*

COMITÉ NACIONAL

Se hace saber á los miembros del Comité nacional de la Union Cívica, que las sesiones ordinarias se celebrarán los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4 p. m., recomendándoles su puntual asistencia.—*Adolfo Mujica—Remigio Lupo,* secretarios.

JUVENTUD NACIONAL PRINCIPISTA

Las adhesiones al centro juventud nacional principista se reciben en los siguientes domicilios: Manuel F. Escobar, Piedad 1725; Néstor N. Fernandez, Tacuarí 1138; Cruz Vera, Andes 486 y en la secretaria Cangallo 536.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Se invita á los vecinos de esta parroquia, que simpaticen con las ideas principistas de la Union Cívica á pasar á anotar sus nombres en alguno de los siguientes domicilios:

Juncal 893, casa del Dr. Carlos de Estrada, Guido 235 Dr. Carlos de la Barra, Juncal 1082 Dr. Marcelo de Alvear, Santa Fé 1169 Sr. Miguel Beccaro Varela, Santa Fé 951 Sr. Pedro Gorostiaga.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

Club de la Union Cívica

A los vecinos que simpaticen con los principios que sostiene la Union Cívica que preside el Dr. Alem, se les invita á adherirse, pudiendo para ello dirigir comunicacion á la calle Paraná 141, secretaria del club.—*Miguel A. Paez,* presidente; *P. M. Clariá,* secretario.

PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

Se avisa á los vecinos de esta Parroquia, que simpaticen con los principios de la Union Cívica, dirigida por el Dr. Alem, manden sus adhesiones al local provisorio de este Club, calle Artes 509.—*Los Secretarios.*

PARROQUIA DEL PILAR

Los vecinos de la parroquia del Pilar abajo firmados, que han reconocido como única autoridad legítima del partido de la Union Cívica á la junta ejecutiva nacional formada por la mayoría de delegados y presidida por el Dr. D. Leandro N. Alem, invitan á sus conciudadanos de la parroquia que participen de la misma opinion, á que se sirvan manifestar su adhesion concurriendo á inscribir sus nombres á cualquiera de los domicilios que á continuacion se indican:

Coronel Julio Figueroa, Juncal 1879, de 10 á 12 a. m. y de 6 á 8 p. m.
Dr. Antonio Arraga, Paraná 1128, de 1 á 3 p. m.
Dr. Faustino Alsina, Ayacucho 953, de 9 á 12 a. m.
José Castro, Bustamante 1751, de 8 á 12 a. m.
José A. Chaves, Santa Fé 2356, de 12 á 4 p. m.
Daniel C. Lauro, Santa Fé 1958.

Coronel Julio Figueroa, José N. Chaves, Dr. Julio Arraga, Enrique L. Duclos, Cárlos T. Glade, doctor Tomás N. Le Breton, Agustin Vidal, Sebastian Coulin, Dr. Faustino Alsina, Florencio F. Carreras, Sabás P. Carreras, José A. Chaves (hijo), Dr. Antonio Arraga, Daniel C. Lauro, Cornelio Saavedra Zabaleta, Faustino Salvato, Julio Rete, Arturo D. Vatteone, José Castro, Julio A. Lagos, Aníbal Giraldes, Cárlos Oromi, Sixto Teran de la Vega, José M. Hallibriston, Enrique Copello, Cárlos Beascochea.

CLUB UNION CÍVICA DE SAN JOSÉ DE FLORES

La comision directiva se reune los dias Miércoles y Sábados á las 7 1|2 p. m. en su local altos del teatro de Flores; donde se reciben adhesiones de los convecinos que simpaticen con los principios que sostiene el comité radical que preside el Dr. Alem.—*Los secretarios.*

Interpelacion en perspectiva—Hemos tenido oportunidad de hablar con un señor diputado nacional de los que militan en las filas de la oposicion al gobierno, y nos ha manifestado que mañana, en la sesion que celebre la cámara, se hará mocion para que comparezca el ministro de relaciones exteriores, Dr. Costa, á fin de que dé explicaciones sobre el incidente diplomático suscitado á propósito de las declaraciones de su memoria respecto á los sucesos de Chile.

Las publicaciones hechas en algunos colegas respecto á ese asunto dan la clave de la situacion difícil en que ha sido puesto nuestro gastrónomo ministro por el de Chile, que ha sido autorizado por su gobierno para desvirtuar todo lo que en la memoria dice el Dr. Costa relacionado con los sucesos que se han desarrollado y se desarrollan en aquella república.

La renuncia del ministro de hacienda—Los diarios de la mañana confirman nuestra noticia de ayer sobre la inmediata renuncia del ministro de hacienda, añadiendo que hasta existe una conspiracion de la mayoría de la cámara para exigir la deposicion del Dr. Lopez al Dr. Pellegrini.

El procedimiento no puede ser más incorrecto é injusto.

Lo que los diputados debian hacer, si están animados de tan buenos deseos, es eliminar el gobierno en masa, que para ello lo faculta la constitucion.

Cortar un gajo del árbol que tiene podridas sus raíces, es lo mismo que romper un espejo por el solo hecho de que retrate fielmente nuestra figura.

El agua de malvas no sirve para estos casos; hay que usar el bisturí.

Una de las tantas—Ante el juez de instruccion, Dr. Pizarro, ha sido acusada por estafa una sociedad, «La Gran Americana del Sud», constituida hace dos ó tres meses con el fin de proveer de alimentos baratos á sus asociados. Resulta que la sociedad, despues de recibir sendos pesos por la primera y segunda cuota de acciones, no ha dado cumplimiento á nada de lo mucho que prometia, ni da tampoco señales de vida.

El directorio de la sociedad, compuesto de varias conocidas personas y cuyo gerente es un coronel y ex-periodista oriental de larga foja de servicios variados, no es habido por los interesados que lo buscan á pleito.

El juez Pizarro empezará las indagaciones. Como la sociedad referida hay otras muchas que necesariamente caerán dentro de poco, dejando ver las falsas bases en que estaban asentadas.

El Banco Inglés—Nos avisa la gerencia de este establecimiento que desde el sábado comenzará á abonar el 10 ojo de los depósitos á aquellas personas que los tengan y necesiten parte de su capital, que, dia mas ó menos, les será pagado íntegramente.

El mayor Day—Nuestro estimado amigo el mayor Ricardo Day, parte próximamente para Formosa acompañando al gobernador general Napoleon Uriburu, en el carácter de secretario.

Al desearle buena suerte en el desempeño de un cargo para el que tiene cualidades tan sobresalientes, por más que sus servicios serian mejor utilizado en asuntos técnicos del cuerpo de artillería á que pertenece y en el que figura en primera escala, le enviamos nuestro cordial saludo.

La minoría parlamentaria—Los diputados que forman la minoría parlamentaria de la cámara de diputados se reunirán mañana por la noche en casa del general Bosch, con objeto de tratar asuntos relacionados con la actitud que debe asumir en las presentes circunstancias.

Revelaciones sobre la revolucion de Julio—Hasta que ayer lo dimos nosotros á conocer, el telegrama dirigido por el general Campos á un señor de San Antonio de Areco habia pasado desapercibido, á pesar de haberlo publicado *La Nacion.*

Puesto de relieve en las columnas de EL ARGENTINO, fué ayer objeto de toda clase de comentarios, de que no queremos hacernos eco por ahora.

Fuera de Buenos Aires parece que tambien ha sido tomado en cuenta, y *El Municipio* del Rosario publica ayer, bajo el rubro de «El acuerdo se fabricó en el *Parque*», las siguientes líneas:

«Cuando los revolucionarios de julio depusieron sus armas estando en condiciones de triunfar, preguntamos: *¿vencidos ó rendidos?*

La duda expresada en esos términos produjo gran escozor en los que aún tenian la venda en los ojos; pero los hechos, el acuerdo, nos han demostrado palmariamente que teníamos razon para así decirlo.

En el Parque mismo, al son de los disparos de fusilería, los mitristas se repartian el botin, mientras que los verdaderos cívicos ofrecian su vida generosa en defensa del país.

Para disipar toda duda al respecto basta publicar este telegrama:

«Señor Juan Hernandez—San Antonio de Areco.—MI ACTITUD DECIDIDA EN FAVOR DEL ACUERDO ES CONSECUENCIA LÓGICA DE LA QUE ASUMÍ EN LA REVOLUCION DE JULIO. *Su felicitacion en el aniversario que conmemoramos retempla mi espíritu que, como el de todo argentino, ansía la paz y el imperio de la constitucion.*

Salúdalo—*Manuel J. Campos.*»

El ser acuerdista Campos como los demás mitristas, es puramente una consecuencia lógica de su conducta en el Parque, dice el general, y dice la verdad.

Desde esa fortaleza que respiraba patria, libertad y valor. Campos y otros minaban la existencia del partido radical.

La revolucion fué vendida.»

Suprimiendo la lucha—Por los diarios de San Luis, vemos que don Toribio está concretando el programa del acuerdo: en los departamentos de San Martin, Junin y Chacabuco, ha *suprimido* los medios de votar, sin librar un combate sangriento con la policía y de los contingentes armados *voluntariamente* para defender las urnas de un sufragio contrario á sus intereses.

Los diarios citados hacen la biografía de los agentes de *muñeca* del senador puntano—y el más bueno de ellos tiene cuentas muy serias con la cárcel.

Despues de poner en práctica los preludios conocidos de atropellos y abusos de toda clase para probar sus intenciones y consignas, copiaron los registros y le llevaron al *patron* el triunfo de los diputados ya elegidos dos por él.

¡Qué hombre, D. Toribio.

No se sabe donde está peor, si en el congreso ó en tierra. Siempre está de comision funesta!

¡Y es un elemento de regeneracion para don Bartolo!

Las finanzas de Cafferata—Se basan principalmente en no pagar á sus acreedores.

Entre éstos están los prestamistas ingleses, el Banco Nacional, los maestros de escuelas y demás empleados públicos.

Donde ha demostrado mayor ingenio es en el asunto bonos ó billetes de tesorería. Trás el inocente decreto de esa emision habia un gran negocio, aunque no muy limpio, que la mayoría del pueblo ignoraba.

Consistia en la segura depreciacion de ese billete ilegal aparejándola con la disposicion de que debe recibírsele en las oficinas provinciales.

De aquí que muchos afines del gobierno arreglaron por la mitad sus créditos con el banco provincial y de ahí tambien que otros comerciantes de la política ganáronse excelentes comisiones.

Ahora todo esto estaba agotado,—los créditos paralizados por la inactividad del banco y las comisiones idem, así que hubo que buscarle una evolucion á esas *finanzas* y tenemos que surge una ley sospechosa, cuyo texto dice:

«Los bonos que quedan en circulacion serán cancelados por títulos de crédito público de deuda consolidada.»

Es esto ni más ni menos que una estafa, pues se pretende retirar los bonos, despues de haberlos utilizado para negocios escandalosos, con gran perjuicio de los tenedores, desde el momento que los títulos por que se les cancelará, á más de su pérdida de valor, no constituyen una moneda circulante.

Si ese proyecto llega á ser ley, por obra y voluntad del gobernador, no tardaremos en conocer prácticamente los perjuicios que causará á la desgraciada provincia de Santa Fé.

Manifestacion cívica—La comision organizadora del Club de la Union en la parroquia Catedral al Sud, ha acordado que terminada el domingo por la noche la constitucion de este centro, los asistentes se dirijan en manifestacion al comité Central de la calle Cangallo, para cuyo objeto ha sido contratada una banda de música.

A juzgar por los elementos con que cuenta el club, la manifestacion será imponente.

Los sucesos de Mendoza—Como ampliacion á los datos publicados, damos á continuacion la protesta levantada contra los desmanes cometidos por las autoridades mendocinas.

Dice así:

PROTESTA

Los miembros de la Union Cívica de Mendoza y demás ciudadanos que suscriben, profundamente indignados por los actos bochornosos de violencia y arbitrariedad cometidos en la noche del veinte y cuatro del corriente por las autoridades de esta provincia en las personas del director y del editor del diario *Los Andes*, con manifiesta infraccion de las leyes que garanten la libertad de la prensa y la inviolabilidad del domicilio, protestan solemnemente contra dichos atentados y condenan á sus autores con el anatema de *traidores* al pueblo cuyos derechos están obligados á amparar.

Al formular esta protesta interpretando el sentimiento público que anhela el respeto de las instituciones y la represion de sus conculcadores, hacen tambien un llamado al superior tribunal de justicia para que apercibiéndose de los desmanes en que incurren sus inferiores, se interese por vindicar la moral pública tan torpemente ultrajada.

Mendoza, julio 26 de 1891.

Angel Ceretti, F. J. Moyano, Jorge Céspedes, Joaquin Ortiz (hijo,) Dr. Carlos Ponce, Ramon Miraso, Jorge Day, Rodolfo Céspedes, Guillermo de la Rosa, Alejandro Suarez, Dr. Arturo Funes, Matías E. Godoy, Carlos Suarez, Augusto Nanclares, Enrique Blanco, Celso Rojas (hijo), Antonio R. Moyano, Carlos Blanco, Proto Echenique, F. Arturo Day, Dr. Conrado Céspedes, Jesús Dominguez, D. San Martin, A. Blanco, Ramon Oro, E. Borocci, Juan Lopez, Francisco Araujo, Emiliano Torres, Dr. J. Lemos, Francisco Falces, Sabino Sibris, Lorenzo M. Barrios, Laurentino Olascoaga, R. de la Rosa, Ernesto Guiraldez, Modesto Espina, E Recabarren, Rafael Lemos, Javier Videla (hijo), Santiago Lencinas, Dr. Pedro I. Anzorena, Jubal Baez, Dr. D. Vargas, Angel M. Molina, Santiago Velazquez, José B. de San Martin, Ramon Gutierrez, Juan Roldan, José Salon, Tomas Tabla, Arturo Echevarrieta, Justo Flores, U. Varela, I. Martinez, Manuel M. Lobos, Cárlos Baez, R. Herrero, Valentin P. Martinez, M. Videla, C. Cejas, Rafael C. Blanco, Ciro Guiñazú, Arturo Lemos, A. Boneo, D. R. Videla, Pedro Lopez, Alberto Funes, Antonio Garayzabal, Juan Lopez (hijo), Julio E. de la Rosa, C. Ferreira Varela, Liborio Gonzalez, Manuel Olmedo, C. Guiraldes, Carlos A. Moyano, Pedro Olmedo, Cesáreo Araujo, F. Albarracin, Santos Funes (hijo), Diógenes M. Lima, Mariano Soto, L. Martinez, R. Olmedo, I. Blanco, Faustino Fernandez, E. Fernandez, Buenaventura Recio, I. Córdoba, R. S. Civit, Francisco Morales, Carlos M. Suarez, A. Hodge (hijo), J. Parodi, P. Ramos, R. Reyes, M. Mardey, L. C. Zeballos, Daniel V. y Correas, Dr. Jacinto Alvarez, Dr. Pedro A. Guevara, Javier Molina, Domingo Gonzalez, R. Calderon, Pascual Taso, I. Gallardo, Cárlos N. Puebla, P. Morenello, S. A. Torres, Santiago Roullere, Joaquin Santirso, Amador Correas, Lorenzo Arias, sargento mayor Fernando Alvarez, F. Olmedo, A. Infante, José M. Usandivaras, Dr. Pedro N. Lobos Amigorena, Julio Berutti, Pedro F. Ortiz, Manuel F. Escalante, Leopoldo Silva, Justo P. Gonzalez, Luis Rodriguez, Martin Petazzi, Nestor Marin, Adriano Chafardini, V. Garay Guiñazú, Salvador García, Ramon R. Videla, Rodolfo Céspedes, Luis Mombrum, Belisario Fernandez. (Siguen las firmas.)

Despues de firmada la protesta que antecede, el comité de la Union Cívica resolvió organizar un meeting invitando á él á todos los habitantes de la provincia con el objeto de condenar los actos de barbarie llevados á cabo contra el director y el editor del diario *Los Andes* y otras personas y con el de solicitar la supresion de los instrumentos de suplicio de que se ha hecho uso por las autoridades, violando la Constitucion y las leyes que los prohiben. Este meeting tuvo lugar en el dia de ayer.

Por varios telegramas recibidos, sabemos que mas de cinco mil personas recorrieron la calle San Martin, bajo una lluvia de flores arrojadas por las damas.

No se recuerda una manifestacion mas imponente ni representativa de los sentimientos de todo el pueblo. Entre los firmantes no falta un solo nombre conocido, lo que prueba la unánime reprobacion al gobierno, y el completo abandono de Guiñazú; pues, ni las divisiones políticas han retraido á nadie para condenarlo públicamente.

Solo faltaba el 4 de línea y la policía en favor del meeting, para que no quedara que citar.

¡Qué gobernador, sin mas compañía que la obligatoria de Reyes y Gomensoro!

Y ¿cuál seria el órden de la manifestacion para haber evitado la mas leve accion á S. E. de lucir sus despechos?

Hicieron uso de la palabra los doctores Anzorena, Barraquero, Rojas y Lobos Amigorena y los señores Ramos y Villar siendo todos calurosamente aplaudidos.

«Union Cívica de los Estudiantes»—La junta directiva, en su sesion del lúnes, resolvió nombrar una comision encargado de redactar un manifiesto que será dirigido á los estudiantes de la república.

Nombró tambien una comision permanente de propaganda que funcionará en esta capital, compuesta de los siguientes señores:

Ramon J. Agñero, Adolfo Mujica, N. Gorostiaga, Félix T. Muñoz, José M. Sagastume, Miguel Z. O'Farrell, Pedro N. Soto, Federico Barzi, Juan Igartúa, Arturo Isnardi, Ricardo Lopez, Cárlos Lamarque, Isaac Arcondo, E. Pujals, Cárlos I. Morteo, Arturo B. Molina, Agustin Maniglia, Marcelo Viñas, Facundo las Artes, Enrique Pellegrini, E. Krause, Juan Rospide, Clemente Bagnat, Gonzalo Correa, Carlos Kenny, Rafael Robin, Bonifacio Arias, Antonio Mornel, José A. Palacios, E. Beccar Varela, José Isnardi, Juan Soldani, Emilio Onrubia, Domingo Peluffo, Romeo J. Garino, Victorino Diaz, Alfredo V. Keller, Pedro R. Torres, Carlos F. Melo, Eliseo Miura, Eduardo Lopez Jordan, Pedro Palenque, Miguel Molina, Silvio Tatti, José Ratto, Saturnino Salcedo, Heraclio Alvarez, Benjamin Paz (hijo), Faustino Salvato, Dardo Chavez Paz.

Despoblacion—En el vapor italiano «Citta di Génova» han salido ayer para el Brasil y Europa, 1000 pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Para los mismos destinos ha zarpado el vapor francés «Poitou» conduciendo para aquellos destinos 500 pasajeros.

Las colas de Sceber—Se ha presentado en nuestra redaccion un señor que fué comisionado por un vecino de Esperanza para cobrar un título sorteado en junio del empréstito municipal de diez millones, á manifestarnos que en la municipalidad le han contestado que no hay esperanza de pago.

Cosas del Rio Negro—Por cartas recibidas de este territorio sabemos que se encuentra al frente de la gobernacion el secretario Rawson que constituyó en prision por sí y ante sí al juez letrado. Por este motivo fué destituido y el vecindario se encuentra alarmado de que este empleado esté nuevamente al frente de esa gobernacion, pues el coronel Berreaute ha terminado su período.

Es de desear que el P. E. elija á la brevedad posible la persona que reemplace al actual gobernador.

Fronton Buenos Aires—Para hoy se han combinado los siguientes partidos:

1° F. Elícegui y Arriaga contra Garmendia y Melchor.

2° V. Elícegui é Iturrioz contra Manco y Cosme.

Ecos del turf—Los siguientes remates dan á conocer la opinion de los catedráticos en las carreras del domingo.

Premio «Rio Salado», 1100 metros:

Huron	30	40	40
Maipú y Falucho	50	60	60
Patria	32	35	40
Sirince	20	22	20
Barata	22	28	28
Balmoral	22	20	20
Pretty Polly	15	18	20
Dardo	30	32	32
Daisy	5	5	8
El lote compuesto de Fergus y Forester	8	8	10
Totales	231	268	278

En el premio «Estímulo», 1750 metros, para potrillos y potrancas, se pagaron en la proporcion siguiente:

Jane, Mary y Relámpago 5 pesos, Voyageur 5, Arcon, Reconquista y Sangento Cabral 8, Santa Lucia y Thalia 13, Satanella 40, Frenel ex-Viven 5, Tenor 5, Lancero 5, el lote 8.—Total 99 pesos.

Denuncia anónima—Hemos recibido una carta refiriendo irregularidades en el consejo nacional de educacion y á la que no damos publicidad, esperando se presente antes á esta direccion alguno de los señores padres de familia que la suscriben.

A Entre Rios—El inspector general de inmigracion señor Ignacio Langenheim, parte hoy para Concordia, adonde va á hacer una inspeccion ó visita mejor dicho, á la colonia Yerná, establecida en ese departamento, así como á otros centros agrícolas de la provincia de Entre Rios.

El Sr. Langenheim quiere darse cuenta del estado en que se hallan las colonias entrerianas, sus producciones, condiciones del agricultor, valor de las tierras y facilidades concedidas á los que se dedican á labrarlas.

Trata tambien el funcionario referido de reorganizar el servicio de las oficinas de inmigracion de aquella provincia.

Por lo que se refiere á la colonia Yerná, podemos adelantarle que encontrará tela en que cortar, pues aquella administracion no puede ser mas desastrosa.

Incidente del Campo-Pizarro—Ayer en el salon de audiencias del juzgado del crímen, tuvo lugar el juicio de conciliacion á que fueron citados los Dres. Pizarro y del Campo y los señores Lopez Gomara y Riveros.

Este juicio fué decretado en acusacion que ha iniciado el juez Dr. Pizarro en el incidente que el público ya conoce.

El resultado del juicio fué que todos se ratificaron en sus aseveraciones anteriores, no habiendo por consiguiente avenencia.

El Sr. Lopez Gomara declaró que hace mucho tiempo dió poder al Sr. Riveros para intervenir en el asunto de la referencia, en que no ha vuelto á tener intervencion personal hasta el momento de la transaccion celebrada ante el señor juez acusador, no teniendo motivo alguno para hacer la acusacion de prevaricato hecha al Dr. Pizarro, y que tampoco ha autorizado al procurador Riveros y que no cree deber aceptar responsabilidad personal alguna.

El juicio, pues, seguirá adelante.

Las empresas de gas—La sancion del concejo deliberante referente á las empresas de gas será comunicada hoy á la intendencia municipal.

El intendente reunirá á su vez á los gerentes de las diferentes empresas para tratar de arreglar que las nuevas tarifas ofrezcan ventajas no solo á ellas, sinó tambien al público.

El comercio del Rosario al señor Marcos Paz—Uno de los recuerdos de gratitud que este señor llevará del Rosario, será el album que le destina el comercio y que en breves dias le será presentado por una comision del centro comercial.

Hé aquí la dedicatoria que estampada caligráficamente lleva el álbum en su primera hoja:

«Al alejaros de esta localidad, el comercio de esta plaza y vuestros amigos, deseando manifestaros las simpatías que con vuestra conducta como gerente de la sucursal del Banco Nacional y como particular habeis sabido inspirarles, viene á ofreceros este álbum, expresion espontánea de su consideracion, pidiéndoos lo acepteis y conserveis como un recuerdo sincero de su aprecio y estimacion.»

El señor Paz ha elevado su renuncia hace cuatro ó cinco dias y tan pronto como se designe á la persona que debe sustituirlo, se trasladará á Buenos Aires, donde fijará su residencia.

Pedido simpático—Hemos recibido una carta suscrita por distinguidas damas cuyo nombre se nos encarga reservar, en la que se pide nuestro apoyo para una peticion que entendemos será aceptada con verdadera simpatía.

La carta de referencia y de la que damos traslado á la secretaria del comité central de la Union Cívica, dice así:

Señor director de EL ARGENTINO:

Le agradeceriamos se sirviera ejercer su valiosa influencia cerca del comité de la Union Cívica, á fin de que la bandera regalada por las damas de Córdoba sea expuesta por unos dias en lo de Bossi, Hardoy, Burgos ú otro escaparate de la calle Florida, pues tenemos muchos deseos de conocerla y, como V. comprenderá, no es prudente que vayamos al local del comité, no solo porque no es propio de nuestro sexo, sinó porque seria exponernos á las iras de los partidarios del ídolo desmoronado, que han vendido su conciencia al que nos echó á culatazos del templo cuando íbamos á orar por los que cayeron en una lucha *fratricida entre hermanos,* provocada por él.

Tambien, y esperando que no nos tachará de exigentes, desearíamos ver la bandera del Parque entregada el domingo al Dr. Alem y que tan fácilmente supo abandonar el general Campos; esto, suponiendo que alguna vez le tuviese cariño, lo que nos cuesta creer pues al fin y al cabo es discípulo de D. Bartolo.

Esperando que hará por que sean satisfechos nuestros patrióticos deseos, lo saludan.—*Varias cívicas porteñas.*

Se necesitan trabajadores—La oficina nacional de trabajo ha recibido los siguientes pedidos:

De la ciudad, varios 4; de Galvez 1 barbero, de la estacion Margarita 8 agricultores; de Pilar 20 agricultores; de Tucuman, con urgencia, 100 agricultores.

Además tiene los siguientes pedidos no cumplidos aún:

140 familias agricultoras, 725 peones, 10 niñeras, 10 matrimonios, 80 montaraces, 9 sirvientas, 43 toneleros y 55 zapateros.

Para Galvez se solicitan un barbero italiano, pagan 20 pesos al mes, casa y comida. Para la estacion Pilar (F. C. S.) solicitan 20 agricultores polacos, 20 pesos, casa y comida.

Como se pide—Buenos Aires, 29 de julio de 1891.—Señor director de EL ARGENTINO.—Muy señor mio:

Viendo en su número de hoy que hace saber al público que el club Union Cívica de la parroquia de la Concepcion ha depositado una corona en la tumba del malogrado ciudadano Luis Rodriguez, hágole saber que no ha sido el único, sinó que tambien el «Club Mariano Moreno» que se componia de 196 jóvenes, le ha llevado una corona que no era menor, la que colocaron sobre una angarilla forrada de terciopelo negro. Los que la llevaban iban con boinas blancas, adquiridas en el Parque en los últimos acontecimientos.

Al depositar la corona que en el centro llevaba una tarjeta que decia así: «Recuerdo del club Mariano Moreno.

«Conceda Dios merecido reposo á los héroes que cayeron por el pueblo en las jornadas de Julio». Además llevaba dos cintas, una blanca y otra negra, las cuales llevaban lo siguiente en letras doradas: «El Club Mariano Moreno á las víctimas de la revolucion de julio.»

Hicieron uso de la palabra los Sres. Caraza y S. Sanguinetti.

Sin mas saluda á Vd. atentamente.

Un Radical.

La Union Cívica en Santa Lucía—La comision directiva del club de la Union Cívica en la parroquia de Santa Lucía ha dirigido á sus convecinos el manifiesto que reproducimos, explicando su proceder al reorganizar el antiguo club sobre la base de los principios de la Union Cívica:

«Ciudadanes de la parroquia de Santa Lucía:—La comision que suscribe, aclamada el 18 del corriente en la asambla de reorganizacion del club cívico de esta parroquia, debe á sus convecinos una explicacion de su proceder y del fin que se ha propuesto con ese acto.

Proclamados los principios del partido popular en los memorables dias de 1° de setiembre de 1889 y 13 de abril de 1890, la república entera fué cívica y sus buenos hijos corrieron á alistarse bajo esa bandera tan simpática á todo corazon noble, en la que estaba escrita con caracteres indelebles esta gran aspiracion comun: «Reorganizarlo todo para salvar la patria que peligra». Como si se temiera que el tiempo pudiera borrar esos caracteres, se estampó aquel programa con algo que debia conservarse á través de todas las vicisitudes, ofreciendo en medio la sangre generosa de conciudadanos nuestros derramada en las gloriosas jornadas de Julio del año pasado.

La bandera de la Union Cívica se desplegó á los cuatro vientos y todos los argentinos comprendieron que su defensa era la defensa de la patria, y por esa razon se notó aquel memorable concierto de voluntades para hacerla triunfar en todo el territorio de la nacion. Se creyó, no sin razon, que para obtener esa victoria era necesario reaccionar contra el antiguo régimen y no nos dimos tregua hasta ver por tierra la ominosa administracion pasada, hija legítima (sea dicho en honor de la verdad) de la anterior. Solo una voz se oyó entonces en toda la república: ¡Hosanna á la Union Cívica!

Pero como toda obra grande, debia encontrar algun obstáculo en su marcha triunfal.

El oficialismo se habia sentido herido de muerte y quiso hacer un último esfuerzo para mantenerse en sus trincheras. Sabia que ejército dividido equivale á ejército vencido. Vió delante de sí al terrible enemigo; la Union Cívica era como una espada de Damocles que pendia de continuo sobre su cabeza, y advirtió que no le quedaba otro medio que dividirla para inutilizar tanto entusiasmo, tanto civismo, tanto sacrificio y tanta decision. Lo ideó y lo cumplió.

Se presentó revestido de la seductora vestidura de un acuerdo que ha llamado patriótico; acuerdo que debia evitar la lucha que á él particularmente no le convenia, puesto que en ese terreno tenia ya de antemano asegurada la más completa derrota. La especie hizo camino; la voz era simpática y muchos incautos se dejaron arrullar por el silbido de esa mentida sirena. El oficialismo habia conseguido por desgracia la realizacion de la primera parte de su plan; la escision era un hecho. El primer partido esencial y perfectamente político que se presentara en la república estaba dividido.

Una parte, si bien en minoría grande, estaba por el titulado acuerdo y otra, la gran mayoría de sus afiliados, lo combatian sin cuartel. O, lo que es lo mismo, unos pocos querian humillar á los piés de su enemigo desmoralizado de ayer la bandera gloriosa de la Union Cívica, aclamada con tanto júbilo por la república entera y teñida con la sangre heróica de las víctimas de Julio, y la inmensa mayoría queria conservarla bien en alto á despecho del oficialismo desesperado y agonizante y á costa de cualquier sacrificio.

La escicion fué desgraciadamente tambien un hecho en nuestra parroquia y la sumision al llamado acuerdo de parte de algunos correligionarios de ayer, fué acogida con general reprobacion por el vecindario. Comprendimos entonces que los que habíamos quedado firmes en nuestro puesto de honor, debíamos apoderarnos de nuestra bandera arrojada, sin duda de buena fé, pero con mucha impremeditacion y falta de civismo á los piés del ídolo á quien hasta ayer combatimos unidos; y que deber nuestro era levantarla de nuevo y conservarla así sin tener para nada en cuenta los sacrificios, pocos ó muchos, que para conseguirlo fueron necesarios.

Y es precisamente lo que hemos hecho al reorganizar en nuestra parroquia el club cívico sobre la base de los principios proclamados desde su fundacion.

Lamentamos sobremanera esta escision; pero la patria nos llama, y cuando la patria llama es forzoso obedecer. Al reorganizar el club cívico de esta parroquia, no es ni será nuestro ánimo fomentar escisiones, siempre lamentables, en la misma, sinó combatir por lo que creemos justo y patriótico y como único medio para salvar la patria de la angustiosa situacion á que le ha reducido precisamente ese mismo oficialismo con quien hoy se pretende pactar y celebrar acuerdos.

Queremos salvar incólumes los principios; no admitimos, ni podemos admitir como bueno lo que hasta ayer, por confesion de todos, inclusos los acuerdistas de hoy, era malo y causa única y primordial de la espantosa situacion presente. Luchamos por la verdad, la moralidad, sin preocuparnos del éxito inmediato, porque tenemos asegurado el porvenir.

Expuesta la razon de nuestro proceder, y el móvil que nos ha guiado al reorganizar el Club Cívico de nuestra parroquia, esperamos que todos nuestros convecinos estimarán cual merece el programa principista de la Union Cívica, engrosando sus filas con su presencia ó con su propaganda activa y defenderán con valor y decision su bandera. Los momentos son de prueba; y en la prueba se palpa la sinceridad del patriotismo del ciudadano, como se nota el valor del soldado en los campos de batalla.

Hoy más que nunca necesitamos union y accion. Unámonos,pues, vecinos de Santa Lucía, bajo la bandera principista de la Union Cívica, que es de noble orígen y de patriótico simbolismo, y trabajemos sin cesar para hacerla recorrer triunfante todo el territorio de la patria.

Presidente, Eliseo P. Acosta.

Vice 1°, Justo Martinez, id 2°, Emilio Miliavaca, id 3°, Máximo Lapalma.

Secretarios: Juan Seminario, Luis M. Martinez, Eleodoro Lapalma, Emilio J. Miliavaca, Mario E. Cortines.

Tesorero, Jacinto R. Acosta; pro id, Juan Mariano Paso.

Delegados: Cárlos E. Martinez, Julian Viola.

Vocales: José A. Orzali, Domingo B. Viola, Miguel J. Molina, Bernardo Boschetti, Pedro Varela, Francisco J. Paso, Alfredo Miliavaca, Néstor Fernandez, Pedro Sabá Lapalma, Arturo Molina, Salvador Lapalma, Luis Noguez, Mariano Perez, José F. Acosta.

PONDAL HERMANOS

¡DE NOCHE! EL JUEVES 30 ¡DE NOCHE!

Á LAS 8 DE LA NOCHE

GRAN REMATE

INAUGURACION DE NUESTRA CASA

632—CORRIENTES—362

Muebles, tapicería, bazar y artículos en general

A LAS 8 DE LA NOCHE

EN EXPOSICION DESDE HOY

jl28-perm.

Por las víctimas de Julio—Mañana á las 10 a. m. tendrán lugar en Flores solemnes funerales por el alma de los que dieron su vida en la jornada del Parque.

Las iniciadoras de este acto piadoso son las distinguidas matronas siguientes: Guillerma A. de Ferrer, Adela B. de Martinez, Aurelia R. de Gutierrez, Emilia J. de Torres, y Adela M. de Podestá, reunidas en comision.

Cosechas halagüeñas—Sabemos por los diarios de la campaña que la cosecha de cereales en Olavarría, Azul, Tandil, Hinojo, Alfalfa,—será tan grande que en solo esos partidos hará una suma mayor que lo sembrado el año pasado en toda la provincia!

Qué gratas noticias en estos momentos!

Que no las *solucione* algun *acuerdo* de la seca con alguna plaga!

Empleados de aduana—El ministerio de hacienda ha puesto en práctica un decreto dictado por el Sr. Uriburu cuando fué ministro de hacienda y que se dejó sin efecto por órden del presidente Juarez.

Por dicho decreto se dispone que los empleados de aduana que hacen servicio en los depósitos particulares, sean pagados por las empresas, con lo cual el fisco obtiene una buena economía.

El decreto se cumplirá desde el 1 de Agosto próximo.

Departamento de Inmigracion—El señor Langenheim, de regreso de su viaje á Posadas, gobernacion de Misiones, donde fué enviado en viaje de inspeccion de la oficina que en aquel punto tiene establecida el Departamento de Inmigracion, ha elevado su informe donde expresa que despues de un detenido exámen de los libros puede asegurar que están llevados con verdadera proligidad; y que ha encontrado muy buena voluntad por parte del gobernador para facilitar el desarrollo del comercio y la industria en aquel punto.

Hace conocer del departamento que hay necesidad en el territorio de Misiones, de 40 familias agricultoras, 10 familias para una granja, 4 para una chacra y 35 peones para sembrar trigo, y termina su informe recomendando al señor Antonio B. García, secretario de la comision auxiliar de inmigracion, por su celo y asiduidad en el desempeño de sus funciones.

Fiesta suiza—Habiendo publicado ya el programa y dado cuenta de algunos detalles de la fiesta con que los suizos residentes en Buenos Aires, festejarán el 6° centenario de la confederacion helvética, damos á conocer la invitacion del comité de la fiesta.

«El comité del cortejo invita encarecidamente á todos los suizos residentes ó presentes en esta capital, á reunirse el domingo 2 de agosto á la 1 p. m. en punto en el local de la Sociedad suiza de gimnasia, calle Balcarce 290, para formar el cortejo que se dirigirá al consulado y despues al local de la fiesta, Cangallo 1368.

Orden del cortejo

1° Tambores.
2° Banda de música.
3° Banderas reunidas.
4° Cónsul y secretario de la legacion.
5° Presidentes del comité central.
6° Comité central.
7° Colonia suiza.

Comisaría de marina—Nos encontramos en el caso de dudar del fiel cumplimiento de los compromisos que á nombre del gobierno hacen las reparticiones dependientes del estado; y manteniendo esta incertidumbre, claro está que no se puede realizar contrato alguno con el gobierno, bajo ningun concepto, puesto que no cumple estrictamente sus cláusulas, y no es recto con sus compromisos como debiera ser un gobierno probo y justiciero. Los pagos demoran perjudicando los más caros intereses; de suerte que es preferible reducir el trabajo á lo más estrictamente necesario y seguro, que trabajar para un gobierno que solo inspira desconfianza y cuya administracion es un verdadero desacierto.

De esa manera nos hablaba una persona cuya opinion conceptuamos bastante acertada, y que los hechos han demostrado ser una opinion general.

El descontento no solo se siente en los ciudadanos; es entre ellos, entre los empleados y militares, es en todos, porque ha llegado á ser, como lo decimos, general.

Pero no es el caso de repetir un hecho que está marcado en la conciencia de todos los buenos ciudadanos, y que va conduciéndonos al desquicio y á la ruina, y de cuyos gobernantes tomará su revancha el pueblo tarde ó temprano.

Es en las reparticiones del estado donde empieza á levantarse un sordo rumor que, como las cosas justas é imperiosas, encuentra éco en todas partes.

La mayor parte de los empleados están irregularmente pagos, y son contados los que están al corriente.

Por ejemplo, en la armada, en la municipalidad, en el ejército, en la mayor parte de las reparticiones públicas, hay un descontento general.

El estado mayor de marina, el cuerpo de sanidad militar y todas las dependencias existentes en tierra, hace tres meses que no están racionadas y no han recibido el *prest* que es práctica.

La comisaría de marina está exhausta y no sabe como cumplir con sus compromisos, de suerte que su administracion, como otras tantas, es irregular.

Hay expedientes que están paralizados desde hace meses en tesorería, porque no hay fondos con que responder. Expedientes cobrando *cincuenta pesos,* están meses para poder chancelarse!

¿Qué hace el gobierno?

¿Qué mejora se espera en vista de la irregularidad general que demuestran todas las reparticiones públicas?

¿Adónde vamos á parar con este órden de cosas?

El pueblo no está cruzado de brazos, como da á entender el indiferentismo del gobierno para con sus más caros intereses.

Sufre las circunstancias con resignacion, y piensa. Cuidado con él!

En la facultad de derecho—Ayer, con motivo de la muerte del Dr. Cortés, el Sr. catedrático de derecho romano, Dr. Goyena, pronunció un breve pero brillante discurso, haciendo resaltar las dotes morales del gran jurisconsulto, los grandes servicios que habia prodigado á la ciencia del derecho y á la república, terminando con un adios doloroso á su muerte.

Los estudiantes oyeron complacidos la autorizada palabra del Dr. Goyena.

La juventud provinciana—Conocemos ya cómo piensa la juventud porteña en materia de enjuagues políticos, y vamos á demostrar hoy cómo piensa la de las provincias, copiando un párrafo de la nota que los estudiantes del Rosario han enviado al presidente de aquel comité central de la Union Cívica.

Dice así: Nos adherimos al programa de regeneracion que se han propuesto los verdaderos hijos de la patria y cuyo lema es: *intransigencia con los tiranos, odio eterno á los traidores, amor á la libertad y triunfo de la democracia.*

Piff-Paff—Este es el título de un semanario que acaba de ver la luz, dirigido por el popular Benjamin Roqué y el que se dedicará á la literatura, modas, teatros, sport y otros asuntos sociales.

Nos alegraremos de que Roqué tenga buen éxito en su nueva empresa.

El ministerio de hacienda y los depósitos judiciales—En nuestros números anteriores dimos cuenta de que los depósitos judiciales se harian en adelante en la caja de conversion, pues así lo disponia una resolucion de la cámara de apelaciones en lo civil.

Ahora bien, habiendo la caja de conversion puesto en conocimiento del ministerio dicha resolucion, éste contesta que el gobierno no se cree autorizado para aceptar la acordada de la cámara de apelaciones, en lo que se refiere á modificar la forma en que han de hacerse los depósitos judiciales, en vista de los términos expresos del art. 23 de la ley orgánica del Banco Nacional de 5 de Noviembre de 1872.

Suicidio—En la comisaría de la seccion 21, se ha suicidado anoche á las 11, el sargento 2° Juan Vallarant, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

Se ignoran las causas que indujeron á Vallarant á quitarse la vida.

Su cadáver fué trasportado al depósito fúnebre.

Contra el acuerdo—La Union Cívica de Mendoza ha repartido un manifiesto declarándose contraria al acuerdo y resolviendo el nombramiento de los delegados por la convencion de agosto, convocada por el comité central que preside el Dr. Alem.

El pueblo de Mendoza es radical en masa, luciendo á su frente á *toda* la juventud.

El impuesto á los bancos particulares—En la sesion de ayer en la cámara de diputados ocupóse únicamente del despacho de la comision de hacienda aconsejando se dejara subsistente el impuesto de 2 por ciento á los depósitos de los bancos particulares.

El P. E. pedia se anulara esa ley dejándola sin efecto desde el 1 de enero, y la cámara, á mocion del señor Beracocha, ha sancionado la simple derogacion de la ley sin efecto retroactivo, es decir, que los bancos particulares tendrán que pagar el impuesto desde principios de año hasta ahora.

Pabellon argentino—Sobre el contrato *ad-referendum* que la intendencia municipal habia celebrado con los señores Bignani, Touchard y Ca., para el arrendamiento del pabellon que figuró en la última exposicion de Paris, la comision de hacienda del C. D. acaba de dictaminar rechazando el contrato celebrado y aconsejando que su arrendamiento se haga por licitacion.

«La comedia»—Este teatrito coliseo de la calle Artes, continua favorecido con una numerosa y selecta concurrencia.

Aunque la compañía anterior, que tanto agradaba al público por su repertorio—hoy trabaja en el Onrubia—la de zarzuelitas españolas que hoy tiene, merecerá la misma asistencia si las piezas que elige no son como la última de anoche.

Se lo recomendamos.

El crucero «25 de Mayo»—Del 15 al 20 del entrante mes de Agosto fondeará en el puerto el nuevo buque de guerra «25 de Mayo» que tantos trabajos ha dado al gobierno.

Diversiones públicas

Teatro Onrubia

Gran compañía española de comedias—Empresa Pastor-Garrido.

Jueves 30—«¿Quien se casa?», «Los hugonotes».

Teatro de la Comedia

Calle Artes 248 entre Cangallo y Cuyo

Gran compañía española de zarzuela—Empresa Garrido Pastor—Espectaculos por secciones.

Jueves 30—«Los trabajadores», «El crímen de anoche», «La sultana de Marruecos», «La caza del oso».

Teatro Pasatiempo

Empresa Garrido-Pastor. Por secciones.

Jueves 30—Los tres bemoles, «Las tentaciones de San Antonio», «El premio gordo», Los tres bemoles.

Teatro Goldoni

Gran compañía española de zarzuela.

Jueves 30—«Certamen nacional», «La llave de la gaveta», «Salon Eslava», «Ya somos tres»

Teatro Doria

Calle Rivadavia esquina Pichincha

Compañía italiana de operas cómicas y operetas.

Jueves 30—«Da. Juanita».

AVISOS FUNEBRES

AGENCIA FUNERARIA

La gran empresa de pompas fúnebres de B. Cabral y Ca. hace presente al público que entre las innovaciones que despues de su viaje á Europa ha introducido en el ramo de pompas fúnebres, ha organizado el servicio de Agencia Funeraria como las que existen en las principales capitales de Europa que dan por resultado obviar á las familias los primeros trámites, dejándoles la tranquilidad que en estos casos necesitan.

Estos consisten: Correr con todos los trámites mortuorios, como ser: certificado médico, avisos en los diarios, esquelas de invitacion y su reparto, arreglo de bóveda, enlutar la casa mortuoria, mandar hacer los funerales, ya sean de cuerpo presente ó en los tiempos que se les indique, haciendo enlutar estos á estilo europeo ó como ordenen los interesados, correr con los trámites municipales, por si hay que trasladar cadáveres de la campaña ó vice versa, arreglo de las abitaciones ponerles un carruaje para el llamado de los deudos y por último hacerles todas aquellas diligencias que sean necesarias en este acto.

MANUEL ROLDAN

CAPITAN DE ARTILLERIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Julio de 1890, en los combates del Parque

Natalio Roldan padre, Genara N. de Roldan madre política, María Roldan de Kiernan hermana, sus tios Belisario, Mariano, Vicente y Rufino Roldan; Narcisa Roldan de Miguens y Desideria Roldan de Kiernan; sus tios políticos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarles á rogar á Dios por el alma del finado en las misas de cabo de año que se celebrarán el sábado 1° de agosto de 8 á 11 a. m., en el templo de San Miguel.—Favor que agradecerán.—La familia asistirá á la misa de las 11.—Unica invitacion.

jl30v31.

V. R. D'OLIVEIRA

754-RIVADAVIA-754

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

REMATES SEMANALES

Todos los **Juéves** de cada semana, tiene lugar en esta casa un remate de muebles, artículos de bazar, tienda, mercería y de mercaderías en general.
Además se encarga tambien de vender en remate propiedades urbanas y rurales.
La casa adelanta á los interesados cualquiera cantidad de dinero que soliciten á cuenta de efectos que remitan para ser vendidos en remate ó particularmente.

754-RIVADAVIA-754

jn17-perm.

ESTACION DE INVIERNO DE 1891

SASTRERIA "LA MODA"

SCHWARZ Y MAROLDA—RIVADAVIA 634

Única SUCURSAL: Piedad 725

OCASION!

«La Moda» participa con este aviso á sus señores clientes, que hay una gran existencia de casimires para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía de gustos elegantes y calidad extrafina que han quedado de la estacion de invierno anterior, por haber llegado retardados, se venden calculando el

ORO Á 205

Trajes de saco á la medida desde	35 á 55	$
Trajes de jaquet	45 » 55	»
Trajes de levita	70 » 90	»
Sobretodos	25 » 60	»
Pantalones fantasía	12 » 18	»
Sobretodos hechos	20 » 40	»

GRAN SURTIDO!

En casimires alta novedad para trajes y pantalones de fantasía, montañac, melton, vicuñas, cheviot y paños azules y de otros colores especiales para sobretodos, recibidos directamente para la presente estacion de invierno, se venden calculando el

ORO Á 280

Trajes de saco á la medida desde	40 á 75	$
Trajes de jaquet	50 » 85	»
Trajes de levita	90 » 120	»
Trajes de frac	— » 120	»
Sobretodos	40 » 80	»
Pantalones fantasía	16 » 24	»

Hay una permanente exposicion de casimiras para trajes, sobretodos y pantalones de fantasía con sus correspondientes precios á la vista. El corte elegante, la confeccion sólida y perfecta de todo trabajo se hallan recomendados por la reputacion que goza la casa. En forros y demas materiales emplea solamente calidades superiores. Todo encargo será cumplido y entregado con estricta puntualidad.

VENTAS AL CONTADO, PRECIO FIJO

AVISOS ESPECIALES

Honorio P. Carreras

AGENTE DE NEGOCIOS

CORREDOR

CALLE SAN MARTIN 142

BUENOS AIRES

Se encarga de la compra venta de inmuebles, títulos y semovientes, cobranzas, anticipos, reclamos é hipotecas, tramitacion de expedientes, privilegios de invencion y marcas de fábrica.
Liquidaciones, balances, arreglo de libros comerciales y comisiones en general. Admite fondos para ser empleados en hipoteca de fincas en la Capital, en pactos de retro-venta y otras operaciones que producen buen interés y de inversion segura.
Agentes corresponsales en La Plata, Rosario y Montevideo.
Escritorio I. calle de San Martin 142, de 1 á 3 p. m.
Casilla del Correo N. 1886.
Buzon de la Bolsa de Comercio N. 181.

jn8

BANCO DE AHORROS

PIEDAD Y MAIPU

ABONA:

Depósitos á la vista el 5 ojo; á 90 dias, el 8 ojo; á 180 dias, el 9 ojo; á un año, el 10 ojo; á retirar con aviso de ocho dias, 1 ojo mensual.
Por depósitos de cédulas y empréstito interno, del 6 al 8 ojo, además de los cupones.
Por depósitos de cheques del Banco Nacional y Provincial el 3|4 ojo mensual.

COBRA:

Por hipotecas, retroventa, cauciones, descuentos y adelantos sobre mercaderías: convencional.
Por cobranzas y compra ó venta de oro ó títulos, de 1|8 á 1|2 ojo.
Por préstamos sobre cédulas, empréstito interno ó cheques de 1 á 1|4 ojo.

Nota:—1º Todos los depósitos se garanten por el Banco y personalmente por el Directorio.
2º El Banco se encarga de colocar capitales, sobre propiedades garantiendo el reembolso.
3º El Banco no especula y se limita á colocar los capitales, buscando seguridad y renta.
4º Se da preferencia en los negocios á los accionistas y depositantes.

Cárlos M. Nolasco,
Gerente.

jn26-perm. e.

Mata-callos ó Fenolina

REMEDIO PARA CURAR LOS CALLOS

Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la farmacia italiana de Luis Besson, Perú 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

HECTOR P. NOGUERAS

Y

Salvador M. Maldonado

REMATADORES Y COMISIONISTAS

SAN MARTIN 123: PIEZA 27

perm.

1 ojo MENSUAL

SE COBRA POR PRÉSTAMOS

SOBRE

Cédulas Hipotecarias

OCURRIR

Banco de Ahorros

e jl20.

Pedro G. Gonzalez

Casa de Remates

Comisiones y consignaciones

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

193—BOLIVAR—193

Sucursal en La Plata

AVENIDA INDEPENDENCIA

FRENTE AL BANCO DE LA PROVINCIA

COMUNICAC ION PANTELEFÓNICA NÚMERO 557

Por mas datos é informes á nuestro escritorio

193—BOLIVAR—193

jn1º-perm.

Cárlos F. Jáuregui

REMATADOR PUBLICO

Y

CORREDOR

Escritorio: calle Piedad número 556

jn1º-perm.

BANCO ESPAÑOL

DEL

RIO DE LA PLATA

180 — RECONQUISTA — 180

No habiéndose suscrito el número suficiente de acciones que se requiere con arreglo al artículo 29 de los Estatutos de esta Sociedad para que la asamblea semestral ordinaria convocada para el Juéves 30 del corriente pudiera celebrarse, el directorio ha acordado transferirla para el Juéves 30 del corriente á las 3 p. m. en el local del Banco calle Reconquista 180, prorogándose al efecto hasta el sábado 25 próximo el plazo fijado para efectuar el depósito de acciones y recoger la correspondiente tarjeta de entrada.
Al mismo tiempo se recuerda á los señores accionistas que de conformidad con el art. 29 de los Estatutos la asamblea se considerará legalmente constituida cualquiera que sea el número de los asistentes. Los objetos de la reunion son los siguientes:
1o.—Lectura del acta de la asamblea anterior y de la memoria y balance general correspondientes al noveno semestre.
2o.—Acordar el dividendo que habrá de distribuirse.
3o.—Elegir cuatro directores por dos años en sustitucion de los Sres. Don Juan Pio Echevarria, D. José María Jardon, D. Eladio Mascias y Dr. D. Daniel J. Dónovan que han terminado su mandato.
4o.—Elegir asimismo dos síndicos por un año en sustitucion de los Sres. D. Leonardo Pereyra y D. Ramon Sardá que tambien terminaron su mandato.
Buenos Aires, 19 de Julio de 1891.

j20v30.

SIN MERCURIO

Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion vegetal de Ratania compuesta y las píldoras vegetales azucaradas de Cubeba compuesta (sin mercurio), preparadas por L. Besson.
Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas é inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias las gonorreas y flores blancas: hay instrucciones.—Depósito en la farmacia Italiana de L. Besson. Perú núm. 229, frente á la Universidad.

e. jn26-perm.

FERNANDEZ Y Ca.

CASA DE REMATES Y COMISIONES

26—CALLE SAN MARTIN—26

Se reciben mercaderías generales y muebles en depósito para su venta en remate ó particular. Se anticipan fondos sobre valores á rematarse.

jn1º-perm.

AVISOS

Se alquila toda la parte baja de la casa calle San Martin núm. 320, compuesta de dos rejistros y ocho escritorios. Para tratar San Martin 322. j23v31.

Banderas argentinas y de todas las naciones se venden y alquilan barato, con trofeo y escudo, tambien se vende lanilla de todos los colores, calle Estados Unidos 976. j23v26a.

Zurcidora Profesora francesa. Se ofrece para trabajar en su casa zurcidos con perfeccion en toda clase de ropa de hombre y señora, así mismo en lo blanco y con especialidad en batista, seda y bordado; como tambien en guantes, sombrillas, paraguas etc. Calle Armonía núm. 47 frente al mercado Gral. Roca. j14v30.

Aviso al público

Que desde la fecha quedo reparado de la sociedad que tenia con mis hermanos de cochería Servicio fúnebre, cita en la calle Independencia 1183; habiéndome nuevamente establecido en la calle **Salta 1054 y 1056** con un especial servicio de carruajel para paseo y Pompas fúnebres á la disposicion del público y de mi antigua clientela, á quien me comprometo á servirles con todo esmero y prontitud, siempre que quieran favorecerme con sus pedidos, pues allí encontrarán todo lo perteneciente al ramo y al gusto del cliente. 1054 Salta y 1056.—Buenos Aires, julio 28 de 1891.—*Alonso Trillo.* j128v31jl.

RICARDO ACHAVAL

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Cangallo núm. 1171. Horas de consulta de 1 á 3 p. m.

21v24a.

Compañia Primitiva de Gas

DE

BUENOS AIRES

La Compañia Primitiva de Gas comunica á sus clientes, que ella suministra el gas y establece sus tarifas de acuerdo con la concesion que le fué otorgada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires con fecha 12 de Setiembre de 1854, cuyo artículo pertinente, es el siguiente:
«Art. 11—Los empresarios tienen el derecho de suministrar el alumbrado á gas en las casas particulares con la misma exclusiva y mediante el precio ó arancel en que se conviniesen las partes interesadas, con tal que no sufra el alumbrado público.»
La Compañia Primitiva de Gas, desde el año 1874, no provee el alumbrado público.
Al poner este hecho en conocimiento de su clientela lo hace para que ella sepa lo que hay de cierto respecto al asunto del precio de gas.
Buenos Aires, Julio 22 de 1891.—*El Gerente.*

Jl27v12a.

Ferro-Carril del Sud

AVISO AL PÚBLICO

Desde el 20 del corriente y hasta nueva resolucion, se ha dispuesto que los pasajes, equipajes, encomiendas y despachos telegráficos, paguen solo una tercera parte del premio del oro en vez del 75 ojo del premio que se cobra actualmente.—F. W. BARROW, gerente.
Plaza Constitucion, Julio 11 de 1891.

Jl27v5a.

Vinos franceses

Importados directamente por Andrés Sigaloux, cosechero en la Gironda y el Var, lo cual le permite vender al detalle, un excelente vino tinto garantido natural á 42 centavos el litro, lo mismo que se vende por todas partes á 60 y 65; Moscatel de Frontignan á 42 centavos el litro.
Todos estos vinos se venden tambien en bordalesas; vinos tintos de San Juan y Mendoza, garantidos de uvas. Estos precios se entienden para el artículo puesto á domicilio en damajuanas ó barriles. Para muestras y encargos dirijirse al depósito Jujuy 88 entre Rivadavia y Victoria, frente á la plaza 11 de Setiembre.

VENTAS AL CONTADO

jn17-perm.

Elixir de Peptona de hierro

El tónico reconstituyente y alimento por excelencia.
Cada cucharada de este elixir contiene dos gramos de Peptonato de hierro, preparado por

ENRIQUE KRAUSS

FARMACÉUTICO-QUÍMICO

Es la mejor preparacion ferrujinosa por ser sumamente asimilable, no fatiga el estómago como la mayor parte de los ferruginosos que ocasionan dolores gástricos, constipacion y ademas tienen un sabor muy desagradable.
El peptonato de hierro es el mejor reconstituyente en todos los casos de anemia, clorosis, pérdida de apetito, debilidad muscular, pérdidas blancas, etc.
Es un gran alimento, pues cada cucharada equivale á 50 gramos de carne muscular y 10 centígramos de hierro.

Modo de tomarlo

Para adultos, una cucharada grande despues de cada comida. Para niños, una cucharadita despues de cada comida.

Laboratorio farmacéutico-químico

DE

ENRIQUE KRAUSS

716—CALLE CORRIENTES—716

Buenos Aires

Jl27v10a.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Nicolas Caffarello y Da. Carlota Borzone** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. j24v25a.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña María Bidegain de Rumi**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. jn26 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Angel Garay; se cita y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias á los acreedores de **don Ramon Otarola**, para que dentro de dicho término presenten al síndico doctor don Norberto R. Fresco, los títulos justificativos de sus respectivos créditos.—Buenos Aires, Junio 23 de 1891—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. jn24 v31jl.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **don Pedro Petazze**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario. jn22 v30jl.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Angel Bruno** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 18 de 1891—*Alberto M. Rodriguez*, Secretario. j9v13a

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Angel Garay, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Angélica y don Juan Dassen**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1º de 1891.—*José Luis Gimenez*, secretario.—Charcas y Rodriguez Peña. jl3v7ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Da. Eufemia Colares**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 1 de 1891.—*Alberto M. Rodriguez*, secretario. j6v11a.

REMATES

CARLOS OLMI

Suntuosísimos muebles, soberbios comedores, salas, salitas, regios dormitorios, telas, bronces, metales, cristalería, muebles antiguos y valiosísimos del año 1700 algunos, objetos de arte de lo más rico y notable que hay en Buenos Aires. Remate artístico, venta grandiosa y liberal para la gente elegante, remate forzoso por cuenta y órden del representante en ésta de la casa Walsh Terner y Ca. de Lóndres. Juegos de cubiertos para mesa completísimos, únicos en el país, bronces notabilísimos de objetos de arte costosísimos, de lo más notable que existe en París, muebles de las casas de Krieger, Dientz, Dorange de París y Maple y Turner de Lóndres. Araña gótica única en la República, juegos de té Luis XVI de plata maciza, único en el país, objetos de valor, bronces, etc.
El remate tendrá lugar en mi casa 566 PIEDAD, en las noches del MIERCOLES 5 y JUEVES 6 de AGOSTO, á las 8 p. m. Todo estará en exposicion desde el sábado 1º de agosto de dia y de noche para que todos los interesados puedan darse cuenta de la elegancia y solidez de los muebles y artículos que se pondrán en venta. Se repartirán catálogos oportunamente. Quedan suspendidas las ventas ordinarias de la casa hasta tanto se celebre este remate excepcionalmente grandioso. El detalle de los muebles y demás objetos de arte de este remate se publicará oportunamente. Por otros datos, á mi casa 566 PIEDAD. Union Telefónica 296. Teléfono Cooperativo 330.

Notabilísimo mobiliario, juejo de sala estilo Grand Empire de velours de Génes, régios cortinados de felpa, riquísimo piano Boisselot perpendicular, preciosas telas de Ruschi y Fanzi, verdaderas obras de arte, grandiosos grabados sobre acero por Jousnin y otros artistas de fama universal, espléndidos muebles de las renombradas casas de Dientz Krieger de París, elegantísimo juego de comedor, dormitorio, preciosas sillas estilo Luis XVI, magnífico juego de escritorio con rica caja de fierro, soberbios cortinados, alfombrados, notable araña de comedor de bronce, servicios de mesa completísimos, juegos de té, cubiertos, riquísimos metales, cristalería Baccarat, sólido y elegantísimo landeau casi nuevo, de la Maison Binder de París, guarniciones, soberbia yunta de caballos, libreas, generosa bodega repleta de delicados vinos, valiosísimos objetos de arte y demás enseres que adornan la casa habitacion del Dr. A. R. Webster, calle General Lavalle 1054 entre Artes y Cerrito por ausentarse á Europa.
EL MARTES 4 DE AGOSTO á las 12 m. del dia, procederé á vender en público remate por órden de su dueño, este notable mobiliario cuyo detalle se publicará mañana. La casa estará en exposicion tan pronto desaloje la familia, lo que se anunciará inmediatamente para que todos los interesados puedan inspeccionarla minuciosamente. En resúmen: un remate donde no hay una sola pieza que no sea valiosa, elegante y rica, donde todo responde al gusto más delicado, al confort y al capricho mas refinado. No hay que entrar en mas detalles, pues es bien conocido el «savoir vivre» del dueño de casa. Venta excepcional. Mañana detalles. Por otros informes á nuestra casa Piedad 566. Union telefónica 296. Teléfono cooperativo 330.

HECTOR P. NOGUERAS

623-MORENO-623

Importante remate

De muebles
cuadros
libros
y artículos de fantasia

Muebles, armarios, mesas de luz, lavatorios, jaulas, mesas norte americanas, camas de una y dos personas, colchones elásticos, 1 piano, bancos de carpintero, escritorios, etc., gran cantidad de cuadros, platos pintados, etc.
LIBROS—Continuacion del remate de la biblioteca del ilustre Dr. Gerundio Puyon; obras de medicina, derecho, matemática, gran cantidad de novelas y obras filosóficas de los mejores autores.
Artículos de fantasia muy variados y para todos los gustos y bolsillos.
Un gran surtido de artículos de ferretería: carretillas de fierro de mano, prensa de copiar, tostadores de café y todo lo que se puede necesitar en una casa.
Un variado surtido de artículos de tienda y mercería.

HOY—Juéves 30—HOY

Remataré al mejor postor y dinero de contado los artículos arriba indicados, provenientes de liquidacion de varias casas introductoras. jl30-1p.

MARCOS R. CASAS

El Domingo 2 de Agosto á las 2 p. m.

AL NORTE!

A media cuadra de Santa Fé

Rodeada de tramways

El dia y hora indicado venderé por órden terminante de su dueño, una espléndida casa alta y baja calle Acevedo núm. 1010 entre Santa Fé y Güemes, compuesta la parte baja de una espléndida sala con tres balcones, zaguan gran comedor, ante-comedor, espléndido sótano, cocina, aljibe, gas, aguas corrientes, etc., etc., parte alta; tres dormitorios dos con balcones á la calle, cuarto de baño, vestíbulo etc. etc., construccion sólida, toda en cal, tirantes de hierro, patios mosaico, pisos de tabla toda empapelada, cielo raso de yeso pintados al oleo. Edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros de frente por 17,32 de fondo; tramways á todas direcciones. Sin base, para verla todos los dias, por datos Reconquista 131. Todo comprador entregará el 5 ojo.

POR EL MISMO

AL NORTE!

Un magnífico terreno puro frente calle Güemes núm. 1223 entre Acevedo y Malabia compuesto de 20 varas de frente por 15 de fondo todo cercado, medianeras pagas, tramway al frente.
EL DOMINGO 2 DE AGOSTO á las 3 p. m. venderé este lindo terreno, por órden de su dueño al mas alto precio. Sin base. Datos Reconquista 131. Todo comprador entregará en el acto del remate 200 ps. m|n. como seña.

Exposicion Mercantíl

JOSE BALSELLS

¡LIBROS!

Remate colosal de una gran biblioteca perteneciente á un conocido coleccionista. La mayor parte obras de autores americanos muy conocidos en la diplomacia, foro, ciencias, artes y letras. Hay tambien una escogida coleccion de obras de los principales autores europeos, como Victor Hugo, Lafontaine, Castelar, etc; etc.
El Viernes 31 del corriente en nuestra Exposicion local Florida 46 á las 8 p. m.—NOTA—Pídanse catálogos en nuestra casa.

BANCOS

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA

LIMITADO

LONDON; 52, MOORGATE STREET. PARIS; 16, RUE HALEVY; BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ.

Casa en Buenos Aires, calles Piedad y Reconquista

Abre cuentas corrientes á casas comerciales y á particulares.
Descuenta letras, adelanta fondos sobre valores negociables é hipotecas, recibe depósitos á plazo fijo y á la vista con aviso anticipado y liquida los intereses al vencimiento al tipo del dia, notificando el Banco cualquier variacion en los tipos por avisos en los diarios.
Da cartas de crédito para comerciantes ó viajeros y emite giros telegráficos.
Gira letras sobre Londres y las principales ciudades de Inglaterra Escosia é irlanda.

Sobre Paris y las principales ciudades de
Francia,
España,
Bélgica,
Italia y tambien sobre
Africa,
Australia,
Brasil,
Canadá,
Chile,
Portugal,
Suiza,
Estados-Unidos,
Estado Oriental.

Los tipos de interés hasta nuevo aviso son los siguientes:

ABONA

	m. nacional
Depósito en cuenta corriente y á la vista hasta ps. 20.000..	2 ojo
Id id arriba de ps. 20.000....	1 »
Id con 30 dias de aviso........	3 »
Id por 30 dias fijos............	4 »
	oro sellado
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso...............	2 ojo
Id con 30 id id...............	3 »
Id con 90 dias, plazo fijo.......	4 »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente........................	12 ojo

Buenos Aires, 15 de Abril de 1891.
3-perm. P. J. FENNESSY, gerente.

Banco Sud-Americano

Recibe depósitos en cuenta corriente á la vista y plazo fijo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista.	3 ojo
A plazo fijo de 30 dias. . . .	4 »
Id id id 60 dias.	5 »
Id id id 90 dias.	6 »
A otros plazos.	convencional

COBRA

En cuenta corriente.	10 ojo

Descuento de pagarés y letras convencional.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre caucion de títulos de renta y acciones de sociedades anónimas, que se cotizan en las Bolsas de la república.
Hace adelantos sobre mercaderías generales ó frutos del país.
Recibe en depósito títulos de renta, cédulas hipotecarias, acciones de sociedades anónimas, encargándose del cobro de cupones, dividendos, ventas ó alquileres y haciendo adelantos sobre ellos.
Se encarga de invertir fondos por cuenta de terceros en anticipos y préstamos con caucion de títulos ó valores.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1890.—*B. Gayau*, gerente.

Banco Español del Rio de la Plata

RECONQUISTA 180

Capital autorizado: 6.000.000 de $—Dá cartas de crédito y letras de cambio sobre las principales plazas del estranjero; expide giros sobre Montevideo y todos los pueblos y ciudades de la República Oriental del Uruguay, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA

	en moneda legal
En cuenta corriente............	3 ojo
Depósitos á plazo fijo de 30 dias.	4 »
Id id á 60 dias.................	5 »
Id id á 90 dias.................	6 »
Id id á más largo plazo.......	convencional

Depósitos á premio con libreta desde 10 $ ojo anual.
Los intereses de estos depósitos pueden retirarse mensualmente, presentando la libreta.

COBRA

En cuenta corriente.......... 12 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés.....convencional.
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.; los sábados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Buenos Aires, Enero 1º de 1891.—*Augusto J. Coelho*, gerente.

Banco Inglés de Rio Janeiro

INFORME ESPECIAL—Con referencia á la circular dirijida á los accionistas el dia 30 de Enero, los arreglos siguientes con referencia á los negocios y capital del Banco en el Brasil, han sido sometidos á una asamblea extraordinaria de accionistas y han sido confirmados por ellos. Hace poco tiempo se hicieron propuestas á los directores para la adquisicion en favor del Banco de Crédito Universal (de Rio de Janeiro) de la llave de este Banco en el Brasil, y despues de negociaciones considerables, se propusieron términos al directorio, los cuales en los intereses de los accionistas creyeron seria conveniente aceptar. Estos términos están ahora contenidos en un contrato, y los compradores han pagado ya un depósito de 500,000 libras esterlinas, como garantía del fiel cumplimiento de sus términos. Los términos del contrato propuesto son que la llave del Banco en el Brasil, su activo allá junto con todas las casas del Banco y residencias de los gerentes y otros efectos, hasta el valor de 4.500 Contos de Reis, serán vendidos por este Banco, al Banco de Crédito Universal, reteniendo este Banco la llave de sus negocios en Lóndres, Rio de la Plata y cualquiera otro punto (excepto en el Brasil) y el pleno derecho de negociar en Inglaterra, Rio de la Plata, y en cualquier otra parte, ya sea con el Brasil ó de otra manera. El precio de compra es 875,000 libras esterlinas, menos una comision de venta de 2 1|2 por ciento pagadera á los señores Megaw y Norton. dejando una suma líquida equivalente en cifras redondas á la devolucion del capital de 500.000 libras esterlinas empleado en el Brasil á la par, y 350,000 libras esterlinas por la llave del Banco en el Brasil. Una de las condiciones del contrato es que este Banco cambiará su nombre y adoptará un nombre que no indique un Banco que tenga sucursales en el Brasil. Por lo tanto, desde el 30 de Junio próximo y despues del cumplimiento de esta compra, el Banco se llamará: EL BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD. El efecto de esta venta no será solamente dar á este Banco una suma equivalente al total de su capital pagado, y un capital del Fondo de Reserva de 350,000 libras esterlinas, pero dejará tambien libre el Fondo de Reserva existente de 225,000 libras esterlinas.

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

Desde el 1º de Febrero y nuevo aviso, el Banco

COBRA

Por descuento de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 ojo trimestral	9 »
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 ojo	10 »
Por adelantos en cuenta corriente	12.70 »

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	3 ojo	
Id id á plazo de 60 dias y arriba	6 »	
Id id en caja de ahorros, de pesos 5 hasta 1000 $ 7.70	1 »	
Sobre depósito de caja de ahorros, desde 1.00 hasta ps. 10.000	6 ojo	anual
» » en oro: en cuenta corriente	2 ojo	»
» » » á plazo fijo de 30 á 60 dias	3 ojo	»
Id id á 90 dias	4 ojo	»

En general, el Banco no abonará interés sobre depósitos que sean retirados antes de 30 dias.

Banco del Comercio

SAN MARTIN ESQUINA A PIEDAD

Capital 3.000.000 pesos m|n. Cuenta corrientes depósito á plazo y con libretas, descuentos cobranzas, compra ó venta de títulos, etc. cuentas de créditos, giros telegráficos, á la vista ó á plazo, sobre las principales plazas de Europa, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Paraguay, Estado Oriental y de esta República. Se ocupa de toda clase de operacion bancaria.

ABONA

	moneda legal	
Por depósitos en cuenta corriente	3 o/o	anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 »	»
Id id á plazo fijo de 60 dias	5 »	»
Id id á plazo fijo de 90 dias	6 »	»
Id depósitos en libreta despues de 60 dias	6 »	»
	oro sellado	
Por depósito en cuenta corriente	3 o/o	anual
En depósito á retirar con 30 dias de aviso	5 »	»
Por depósito á plazo fijo de 30 dias oro sellado	3 »	»
Id id id id id 60 id	5 »	»
Id id id id id 90 id	6 »	»

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal ó en oro sellado	12 o/o	anual
Por descuentos de letras y pagarés moneda de curso legal ó en oro sellado		convencional

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.
Los Sábados y últimos del mes el Banco estará abierto hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, Agosto de 1888. *Juan Hoerner*, Gerente.

Banco Comercial

142-SAN MARTIN-142

Capital autorizado $ 2.000.000

Capital suscrito $ 2.000.000

Abre cuentas corrientes á comerciantes y particulares, recibe depósitos á plazo fijo y á premio, descuenta letras y pagarés de comercio, anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibe los mismos en depósito para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en el exterior, se ocupa de todo negocio bancario en general, y—

ABONA

	M'da legal	Oro sellado
En cuenta corriente...	3 ojo	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias	4 »	3 » »
A plazo fijo de 60 dias	5 »	5 » »
A plazo fijo de 90 dias	6 »	6 » »
Por depósito con libreta despues de 60 dias y que no bajen de $ 10.	6 »	6 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.........	12 ojo	12 ojo anual

Descuentos de letras y pagarés, convencional.
Horas de despacho de 10 á 3 p. m. y los sábados y fin de mes hasta las 4 p. m.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1889.—*Oscar E. Wittorf*, gerente.

BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA (LIMITADA)

139—RECONQUISTA—149

ROSARIO

Esquinas, calles, Puerto y Córdoba

MONTEVIDEO

Esquina 25 de Mayo y Zavala, (en Paisandú y Salto)

Capital autorizado . . .	Lib.	1.500.000
Capital pago	»	750.000
Fondo de reserva. . . .	»	425.000

Banqueros en Londres, Sres. Glyn, Mills, Curril y Ca.
Se abren cuentas comerciales y corrientes Se reciben depósitos á la vista y por plazos determinados.
Se descuentan y negocian letras. Se reciben en depósito cédulas y otros títulos cobrando cupones y dividendos por cuenta de los interesados, de aquí ó del estrangero.
Se hacen anticipos sobre títulos aprobados. Se venden acciones y títulos por cuenta de terceros.
Se dan cartas de crédito, sobre Lóndres, el continente, Estados Unidos y Brazil, para gastos de viaje ú objetos comerciales.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres, Paris, Hamburgo, Amberes, Génova, Madrid, Nueva-York, Rio Janeiro y las principales ciudades de la Gran Bretaña, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, España, Suiza y Brazil.
Pueden efectuarse transferencias de fondos á ó de este país y el continente por medio de telégramas ó de otra manera; por intervencion de la oficina central del Banco, St. Swithin's Lane 15 London E. C.
Tambien se hacen transacciones sobre negocios bancarios en términos liberales.
Se han fijado por el Banco los siguientes tipos de interés, hasta nueva órden.

SE ABONA

MONEDA LEGAL Y ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista	2	ojo
Por depósitos á retirar con un mes de aviso	3 1|2	»
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias	3 1|2	»
Por depósito á plazo fijo de 90 dias	3 1|2	»
Por depósitos á otros plazos	convencional	

ORO SELLADO

Cuentas corrientes y depósitos á la vista	1	ojo
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	3	»
Por depósito á plazos fijos de 60 dias	3	»
Por depósitos á plazos fijos de 90 dias	3	»

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente moneda legal	12	ojo anual
Por adelantos en cuenta corriente oro sellado	12	»
Descuentos de pagarés y letras.	convencional.	

Buenos Aires, 1º de Abril de 1891.

T. B. JONES.
gerente.

Banco Nacional Inmobiliario

343—CALLE PIEDAD—355

Seccion bancaria

Capital: pesos 5.000.000 m|n.

Descuentos, letras y pagerés. Adelanta dinero sobre valores cotizables. Efectúa cobranzas por cuenta de terceros. Recibe depósitos en cuenta corriente y de dinero á plazos fijos.

ABONA

		anual
Por depósito en cuenta corriente y á la vista		3 ojo
Por depósitos á plazo fijo de	30 dias	6 »
» » á » » »	60 »	8 »
» » á » » »	90 »	9 »
» » á » » »	180 »	10 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente... 12 ojo
» descuentos de letras y pagarés, conv'cional

Seccion hipotecaria

Capital: pesos 40.000.000 m|n.

Art. 57. El Banco, al adquirir un inmueble, entregará en pago del mismo tantas acciones hipotecarias cuantas sean necesarias para cubrir su precio, quedando el bien raiz especialmente afectado al pago de la suma que expresen.
Art. 58. El gravámen hipotecario sobre las propiedades del Banco durará ocho años, á contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura de adquisicion é hipoteca simultáneas; debiendo inscribirse en el Registro de la Propiedad, con arreglo á la ley.
Art. 59. El Banco hará constar en la escritura que se otorgue, que se obliga á reconocer al portador de las acciones emitidas como su legítimo acreedor, con el mas ámplio derecho hipotecario sobre la propiedad expresamente afectada al pago de las mismas.
Art. 73. Los títulos hipotecarios emitidos por el Banco ganarán el 8 ojo de interés anual, que el mismo abonará por semestres vencidos dentro de los primeros 15 dias de los meses de Enero y Julio de cada año el dividendo que además le corresponda se abonará en las épocas que fije el Directorio. (Extracto de Estatutos).
El Banco vende sus propiedades con el mismo gravámen hipotecario pagadero recien á los 8 años percibiendo al contado ó en plazos convencionales tan solo el excedente que se hubiese obtenido sobre dicho gravámen.
Por mas informes ocurrir al establecimiento.

DIRECTORIO

Presidente: Dr. Luis Lagos García, Vice Presidente 1º Dr. Rafael Calzada; Vice-Presidente 2º, Sr. Manuel Romero; Tesorero, Ventura Martinez; Secretario, Dr. Jorge Argerich; Vocales, General Manuel J. Campos, Sr. José M. Mascias, id Gatal T. de Torres, id Marco Avellaneda, id Pedro Costa y Torra, Dr. Enrique S. Quintana—Suplentes, Sr. José V. Victorica, Dr. Genario L. Osorio, Sr. José M. Palma, General Emilio Mitre, Sr. Emilio Casares, id Felipe Lavallol,—Administrador General, Sr. Kans Knees—El Secretario: *Pedro Odena*.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $.058,000 pesos moneda nacional oro. Reservas al 31 de diciembre de 1888, ps 975,000 id id. desde la fecha hasta nueva resolucion, regirán los siguientes tipos de interés:

ABONA:

	m|n curso legal		m|n oro sellado
Depósito en cuenta corriente á la vista	3	ojo	3 ojo
Id id id 30 dias de vista	4	»	4 »
Id id id 60 id	5	»	5 »
Id id id 90 id	6	»	6 »

COBRA:

Por adelantos en cuenta corrientes 12 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores convencional
Recibe depósito en cuenta corriente y á plazo fijo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cuotas y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid, y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.
Manda efectuar pagos en Europa por medio de telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Horas de despacho: de 10 a. m. á las tres de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Noviembre 31 de 1883.

Nuevo Banco Italiano

Calle Reconquista 146

CAPITAL

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

	Moneda legal y oro
Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 ojo
» á retirar con 30 dias de aviso	3 1|2
» » » 60 dias	5 »
» » » 90 ó mas	6
Caja de ahorro de UNO hasta TRES MIL pesos	6 »

COBRA

De adelanto en cuenta corriente... 1 »
Descuento de letras y pagarés....convencional

HORARIO

El Banco está abierto todos los dias desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.
Sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.
Domingos y dias feriados de 12 á 2 p. m., solamente para los giros y caja de ahorro.
Buenos Aires, Enero de 1887.

Banco Inglés de Rio Janeiro

(LIMITADO)—344 PIEDAD 348—Establecido en 1863, al lado de la Bolsa de Comercio.

Capital inscrito	£	1.000.000
Capital integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	175.000
Responsabilidad ulterior de los accionistas	"	500.000

Lóndres: 2ª *Moorgate Street*—Sucursales: Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo, Porto Alegre, Bahia y Montevideo.
Abre cuentas corrientes; recibe dinero en depósito á la vista y á plazo fijo; descuenta pagarés de comercio; emite cartas de crédito; da giros telegráficos y letras á la vista y hasta 90 dias vista sobre su casa matriz y sucursales, y tambien sobre:
The London Joint Stock Bank..... Lóndres
Sres. Heine y Cª.................. Paris
" Joh Berenberg Gossier y Cª. Hamburgo
Ademas sobre: España, Norte-América, Italia, Bélgica y Brasil.
Se ocupa en toda operacion bancaria.

ABONA	M|L		ORO	
En cuenta corriente y á la vista	3	p%	1	p%
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	4	"	3	"
Por depósito á 90 dias fijo.	4 1|2	"	4	"
Por depósito á 6 meses fijo.	5	"	4 1|2	"
Por depósito id á otros plazos:	Convencional.			

Ademas el Banco paga 1 p% sobre el saldo mínimo trimestral en cuenta corriente cuando este no baje de pesos 5000, tanto en oro como en papel.

COBRA

Por adelantado en cuenta corriente.... 12 p%
Por descuentos: Convencional.

F. M. Heriot, gerente.

Banco General

128 y 130—SAN MARTIN—128 y 130, frente al Banco de la Provincia—Capital: 2.000.000 de pesos moneda nacional.
Recibe depósitos á plazo fijo en moneda legal al cambio del dia, pagaderos en oro sellado á su vencimiento.
Emite giros sobre todos los pueblos y ciudades de Italia y Europa en general.
Descuenta letras y pagarés por amortizaciones trimestrales de 5, 10 y 20 por ciento, á todo comerciante que tenga su cuenta corriente con el establecimiento y sea accionista.
Anticipa dinero con pequeñas amortizaciones, en caucion de títulos de renta, cédulas hipotecarias, etc.
Recibe depósitos á premio y á plazo fijo, en moneda legal, oro sellado, cédulas hipotecarias, títulos y acciones cotizables, letras, pagarés, etc., encargándose del cobro de cupones, dividendos, intereses, etc. de los mismos y remitiendo su importe á los interesados residentes en el exterior é interior de esta república.
Se reciben órdenes para la compra ó venta de toda clase de títulos y valores y para la colocacion de capitales sobre hipotecas úrbanas y rurales, etc., garantiendo el banco con su firma la operacion.
Desde la fecha hasta nuevo aviso.

BANCO HIPOTECARIO

DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por órden del Directorio se hace saber que hubo error de cálculo al fijar la cuota de 20 ojo en efectivo á pagarse sobre el cupon de Julio; queda sin efecto el aviso mandado publicar en sesion del 15 del corriente y en su lugar: 1º Se fija en 15 ojo la cuota en efectivo á pagarse sobre el cupon de Julio; 2º Se aplicarán al rescate de cédulas por licitacion pesos 500 oro sellado y pesos 250,000 curso legal; 3º Se aplicarán al rescate por licitacion de certificados emitidos por saldo del cupon de Abril, pesos 250 oro sellado y pesos 85.000 curso legal.
Cupon de Julio empezará á pagarse en la forma que corresponde el dia 31 del corriente en La Plata, y oportunamente se anunciará la fecha en que el pago se hará en Buenos Aires.
Dentro de breves dias se publicarán los avisos referentes á las licitaciones de cédulas y certificados.
La Plata, Julio 21 de 1891—p. a. *Benito Chiarrone*, pro-secretario. Jl27v8a.

CUPONES

DEL

BANCO HIPOTECARIO DE LA PROVINCIA

Se compran cupones vencidos por el 20 por ciento de su valor, en la calle de San Martin 118 y 122. Jl27v4a.

"LA PREVISORA"

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN 1835

Capital Integrado	$ m/n.	5.000,000-00
Reservado	»	919,116-80
Siniestros Pagados	»	100.000-00

MAYOR RESPONSABILIDAD EFECTIVA—TARIFAS MAS BAJAS Y REPARTE MAYORES BENEFICIOS ANUALES QUE NINGUNA OTRA COMPAÑIA DE SU CLASE, ANUNCIANDO SEA PURAMENTE MÚTUA.

OFICINAS:—**RECONQUISTA 27**

BUENOS AIRES

La Italo Argentina

Compañía anónima de seguros generales

Autorizado por decreto de 21 de Abril de 1888 é inscrita en el R. de Comercio

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 PS. M N

Direccion general: Bolivar 494

SEGUROS CONTRA INCENDIOS FLUVIALES-MARÍTIMOS SOBRE LA VIDA CONTRA LOS ACCIDENTES

Sucursales y Agencias en las principales ciudades de la República.

LA NACIONAL

Compañia Argentina de Seguros CONTRA INCENDIOS

Prima fija y de Beneficio Mútuos

AUTORIZADA POR DECRETO FECHA DICIEMBRE 3 DE 1886

OFICINA: RECONQUISTA 27

JUNTA DIRECTIVA

ANGEL ESTRADA, Presidente — HECTOR S. SOTO, Vice-Presidente
JULIO C. SANCHEZ — DR. EMILIO LAMARCA
GREGORIO CONDE — DR. APOLINARIO C. CASABAL
TOMÁS BRION

Se aseguran edificios y todas clases de mercaderías á primas módicas.
Los asegurados que hayan conservado vigentes sus pólizas, por 5 años, gozarán de una parte de las utilidades de la Compañía segun el artículo 4º de los Estatutos.
Para mas informes acúdase á—*Marcos Saubidet*, Gerente.—Reconquista 27.

COMPAÑIA ANÓNIMA

DE

Seguros y reaseguros generales

CAPITAL SOCIAL

Pesos 3.000,000 m|n legal

Dividido en 30.000 acciones de 100 ps. cada una

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL DE FECHA 21 DE ABRIL DE 1889

DIRECCION GENERAL

Calle Defensa 128 (altos)

DE 10 A. M. Á 5 P. M.

BUENOS AIRES

Seguros contra incendio, fluvial-marítima, pólizas flotantes, cascos á vela y á vapor con tarifas especiales y sumamente favorables para el asegurado.

DIRECTORIO

Presidente José Palma
Vice 1º José Solari
Vice 2º Miguel De Luca
Tesorero Serafino Brambilla
Secretario Gregorio Lavagno

CONSEJEROS

David Spinetto, Félix Mieli, Santiago Rolle ri (hijo), Pablo Resana

BANQUERO: Nuevo Banco Italiano

La compañía ha abierto agencias en todas las mas importantes ciudades de la República como tambien en el exterior.
Agente en Montevideo, Manuel Parma; calle Misiones 206.

El gerente
123-jl. 1º perm. A. PETRUZZELLI

AVISOS NO CUMPLIDOS

DOCTOR

Sotero Fernandez Sanchez

MÉDICO-CIRUJANO

Por las Facultades de España y Buenos Aires, ex-Alumno del Hospital Clínico de Valladolid (por concurso), ex-Médico del Hospital Militar de la misma ciudad.

Consultas:

De 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m., en su casa calle General Iriarte 429.
De 11 á 2 y de 7 á 9 p. m., en su estudio Tacuarí 17, esquina Rivadavia.
Gratis para los pobres todos los lúnes, de 9 á 11 a. m.

jn8

Guadañadora Albion

NUMERO 5

La máquina segadora de alfalfa de mas renombre en el mundo entero.

SEGADORA ATADORA Mc. CORMICK, con ó sin porta gavillas, la máquina mejor construida y de mas fácil manejo hasta hoy fabricada.

AFILADORA EL TRIUNFO, para cuchillas de guadañadoras. Maquinita de reciente invencion, sencilla para manejarla y la mas barata que hay en plaza.

RASTRILLO ANGLO AMERICANO DE HOWARD.

MOTORES DE RUSTON, PROCTOR y Ca.

TRILLADORAS DE IDEM.

MAQUINAS de todas clases para industria y agricultura.

AGAR CROSS y Ca.

CALLE DEFENSA 121—BUENOS AIRES

perm. e 20.

Parodi y Romano

CHASCOMUS

CASA DE REMATES Y COMISIONES

Depósito general de mercaderías manufacturadas en el país.

CASA DE CONSIGNACIONES

Agencia general

Calle Buenos Aires núm. 110

CHASCOMÚS

Wiengreen y Ca.

73-MORENO-77

CASA INTRODUCTORA

DE

TIPOS, MAQUINAS,

PAPEL

Y

UTILES DE IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y

ENCUADERNACIONES

HAY TAMBIEN EN VENTA

MAQUINAS de BRONCEAR

BARNIZAR Y GOMAR

TINTAS

Y

Papeles para imprimir

SOBRE

COBRE Y ACERO

73 Á 77-MORENO-73 Á 77

BUENOS AIRES

Pedro Marturet

REPARTIDOR

Se encarga de la reparticion de invitaciones, esquelas fúnebres, mensajerías, cobranzas y demás asuntos de corretaje.
La direccion de «El Imparcial» le garante, á mas de tener otras personas.

Santa Adelaida 1080

jn8

Dr. Hugo-Marcus

MÉDICO CIRUJANO
DE LA FACULTAD DE PARIS

Enfermedades tuberculosas

CORRIENTES 844

Consultas: De 1 á 3 p. m.

BUENOS AIRES

15-16-perm.

Birresborn
Birresborn
Birresborn
Birresborn

Agua mineral, Alcalina natural analizada y recomendada por la Oficina Química Municipal. De sabor agradable y como refrescante, es recetada por médicos notables contra las enfermedades del estómago, hígado, etc.

En venta en los principales restaurants, confiterías, farmacias y almacenes.

Á LA CIUDAD DE LONDRES

Avenida de Mayo—Calle Perú—Calle Victoria (Buenos Aires).

EXPOSICION Y VENTA

El Mártes 30 de Junio, Miércoles 1º de Julio y dias siguientes:

De géneros blancos, ropa blanca fina, lencería y artículos de toilette para señoras, señoritas y niñas. Los géneros blancos de hilo y algodon, manteles, servilletas, tohallas, etc., cuya Exposicion anunciamos, salen de las fábricas europeas mas conocidas por la clase superior de tejidos que elaboran.—**La ropa blanca fina** cuya venta inauguramos el mártes 30 de Junio ha sido fabricada expresamente para la «Ciudad de Lóndres» en las mas acreditadas fábricas de Paris y reune á la elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados. —Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.—En nuestra seccion especial de ajuares nos encargamos de la confeccion de toda clase de: Ajuares para casamientos, ajuares para novias, ajuares para recien nacidos, ajuares para colegios.—Nuestros talleres para la ejecucion de las costuras y bordados son el objeto de cuidados especiales.

Nomenclatura de los principales artículos en lencería, ropa blanca, géneros blancos, fundas, sábanas y mantelería

Bramantes marca Ciudad de Lóndres.	Cambray—Nansouck—clarin.	Hules para lavatorios.	Sábanas de hilo y de algodon.
Madapolams, percales Ciudad de Lóndres.	Franela, bombasí, piqué.	Delantales de cocina y de comedor.	Juegos de sábanas y fundas bordadas.
Cretonas, Shirtings Ciudad de Lóndres.	Alemanesco de hilo y de algodon.	Paño de repasar y de comedor.	Sábanas banilladas.
Género de algodon doble ancho para sábanas.	Servilletas de hilo y de algodon.	Tohallas de hilo y de algodon.	Sábanas con encages.
Género de hilo para fundas.	Manteles de hilo y de algodon.	Sábanas de baño.	Cortinas hechas y por metros.
Género de hilo para camisas.	Juegos de 6, 12, 18 y 24 cubiertos.	Delantales de hule.	Sobre camas de hilo y de algodon.
Género de hilo para sábanas.	Servilletas y manteles para té.	Fundas largas de hilo y de algodon.	Colchas de algodon.
Batista de hilo.	Carpetas de todas clases.	Fundas cuadradas de hilo y de algodon.	Colchas acolchados de seda y algodon.
Batista de algodon.	Hules para mesas.	Fundas bordadas.	Frazadas blancas y de colores.

Ropa blanca fina, lencería y ajuares

Camisas de seda.	Batas bordadas.	Ajuares de cachemir.	Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin.
Camisas de dormir.	Enaguas de franela.	Gorritas de valenciana y de cachemir.	Delantales para niños.
Enaguas redondas.	Calzones de franela y de bombasí.	Zapatitos de cachemir, raso, etc.	Delantales para niñeras y amas.
Enaguas de cola.	Matinés de Nansouck.	Cofias y tocados para señoras.	Cofias para niñeras y amas.
Pañuelos lisos y bordados.	Matinés de piqué y bombasí.	Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años.	Pañuelos de seda, hilo, y algodon.
Pañuelos de encaje.	Matinés de franela.	Ropa blanca para recien nacidos.	Etc., etc., etc.
Calzones bordados.	Ajuares de clarin.		

AVISO A LAS SEÑORAS.—El sistema de nuestra casa es de presentar á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos á cada principio de Estacion. Andes de despachar y preparar para la venta nuestros surtidos en mercaderías de PRIMAVERA, hacemos una liquidacion á precios sumamente reducidos de todos los artículos de INVIERNO, sobre los cuales llamamos la atencion de nuestra clientela y del público en general.—La liquidacion de los artículos de invierno principiará el mismo dia de la Exposicion de géneros blancos y ropa blanca fina, es decri el MARTES 30 de JUNIO, MIERCOLES 1º de JULIO y dias siguientes.

A LA CIUDAD DE LONDRES

AVENIDA DE MAYO—CALLE PERU—CALLE VICTORIA

Rivadavia Nº 762 *Rivadavia Nº 762*

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

«EL ARGENTINO»

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

762-RIVADAVIA-762

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

BUENOS AIRES

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos comerciales

CON RAPIDEZ, ESMERO Y SIN COMPETENCIA

PRECIOS MÓDICOS

Rivadavia 762, entre Chacabuco y Piedras

LIBROS
DIARIOS, FOLLETOS
MEMORANDUMS
RECIBOS TALONARIOS
PAGARÉS
TARJETAS DE VISITA
Vales, &.

A los Comerciantes en bebidas

Por contrato celebrado con los señores CÁRLOS F. HOFER y Cª., en Génova concesonarios de los señores *Fratelli Branca*, en Milan, somos nosotros los únicos introductores en la República Argentina del

FERNET BLANCA

El licor mas higienico conocido, que exsingue la sed, facilita la digestion estimula el apetito cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza, mal nervioso, mal del hígado, spleen, mal del mar, el licor vermífugo, anti-colérico, anti-febril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el FERNET BLANCA de los hermanos BLANCA en Milan, premiado con medalla de oro en Torino 1884, Niza 1883, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sida 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873, etc, y en la última exposicion de 1889; con la gran medalla de oro.
Unicos concesionarios para la exportacion en la América del Sud desde el año 1875, CARLOS F. HOFER y Cª., comisionistas y consignatarios en Génova.
Unicos introductores para la República Argentina:

H. TRAGER Y COMPAÑIA

BUENOS AIRES

debidamente apoderado para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

Pidan legitimo FERNET BLANCA

No se deje el público engañar por las nocivas imitaciones que bajo varios nombres de FERNET, empiezan á presentarse.
Representantes en el Rosario de Santa Fé.

Señores FISBHES, HENCKEL Y Cª.

LA PORTEÑA

COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

DE

MAZIO Hnos

Espléndido servicio de carruajes de alquiler para paseo, casamientos, etc., etc., de primera y segunda clase.
Carruajes fúnebres de 2, 4 y 6 caballos.
Surtido completo de atributos fúnebres, ataudes de todos precios, coronas, etc.
Se toman caballos á pension y se alquilan cocheras.
Servicio á toda hora para la ciudad y campaña, á precios módicos.

CALLE MITRE 63, 65 y 67

BARRACAS AL SUD

jn8

CEMENTERIO DEL NORTE

Se ruega á las personas que tengan deudos de propios ó extraños, depositados en la boveda del finado D. Nicolás Botto, (hoy de sus herederos) ubicada en el Enterr. Gral. núm. 18-5|6 sepulturas 1, 2, 3, 10, 11 y 12 procedan á sacarlos en el término de sesenta dias de la fecha, por tener necesidad de hacer refacciones en ella.
Se advierte que el que así no lo hiciere pasando dicho plazo, se pedirá el competente permiso á la intendencia municipal para trasportarlos al Cementerio de la Chacarita. Por las llaves dirigirse á Federico Massa en el Cementerio del Norte, todos los dias de trabajo.—Buenos Aires, Junio 15 de 1891.

j9v31.

VAPORES

E. D. RISO

Nuevo itinerario, De la compañia brasilera de navegacion á vapor

LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL

Servida por los vapores «Rio Grande», «Rio Janeiro», «Rio Paraná», «Rio Pardo» y «Rio Negro»—Saldrán alternativamente de Montevideo los dias 5, 15 y 23 de cada mes, para Rio do Janeiro, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá San Antonio San Francisco, Itajahy, Iguapé, Cananeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas serán despachados por esta agencia el dia anterior del dia fijado para las salidas de Montevideo.

LÍNEA DEL ALTO PARAGUAY

HASTA CUYABÁ

Servida por los vapores «Ladario» y «Diamantino».—Salidas alternativas el 16 de cada mes. á las 10 de la mañana, con escalas en Rosario, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Formosa, Humaitá, Villa Pilar, Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá.

Navegacion general Italiana

SOCIEDAD ÚNICA

FLORIO Y RUBATTINO

Capital social 100.000.000 de francos. Emitido y versado 55.000.000 de francos.

LÍNEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes.
Extraordinarias los 8 y 22 del mes. Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.
Los pasajes de ida valen ps. 65 m|n; los pasajes de llamada 34 pesos oro.

NOTABLE REBAJA—Se dan boletos de embarque de Europa á Buenos Aires á 50 ps. m|n papel devolviéndose el importe íntegro no efectuándose el viaje.
Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por mas datos dirigirse al agente general Juan Lavarello. Corrientes 75.

Estevan D. Risso

Agencia de vapores y comisiones

287—RECONQUISTA—982

Para obtener mejor servicio público los vapores «Centauro», «Las Mercedes» y «Elisa Ceranau» h.cambiado su itinerario.
Saldran de Montevideo todos los Domingos
Idem de Buenos Aires para Asuncion y escalas los martes.
Idem de Azuncion para Buenos Aires y escalas los jueves.
Idem de Buenos Aires para Montevideo todos martes.
Precio de pasaje 25 o|o menos que cualquier otra compañia y en los pasajes de ida y vuelta mas 20 o|o de rebaja. Valederos en los tres vapores.

perm.

SOCIEDAD ANÓNIMA

"LA CENTRAL"

CONFITERIA Y PASTELERIA

TACUARI Y VICTORIA

Espléndido servicio para banquetes

Mesas de refrescos

Lunch

Ambigús

La casa se encarga de cualquiera de estos servicios por importante que sea.

ENFERMEDADES
De las vias urinarias
y venero-sifilíticas

TRATAMIENTOS especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Núm. 286, que posee todos aquellos aparatos que, por su reconocida eficacia, están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.
BLENORREA (gota militar) y BLENORRAGIA — Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERI. Con ese tratamiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.
ESTRECHECES DE LA URETRA —Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento que está dando espléndidos resultados en Europa, es el único, que segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.
CATARRO CRÓNICO DE LA VEGIGA—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.
DEBILIDAD DE LOS ÓRGANOS GENITALES—Tratamientos enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBONICO.
CONSULTAS TODOS LOS DIAS DE 10 Á 3
Los Juéves gratis
NOTA—EL ENFERMO PODRÁ PAGAR DESPUES DE CONCLUIR SU TRATAMIENTO.
EL ADMINISTRADOR.

j11-jl. 1º-perm.

SEMILLA DE ALFALFA

BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA

Por mayor y menor y á precios sumamente bajos en el depósito de

SEMILLAS Y PLANTAS

De Vicente Pelluffo y Ca.

Gran especialidad en semillas de todas clases y árboles frutales y florestales y de adorno. Catálogo ilustrado y descriptivo se envia grátis al que lo solicite.

623—ALSINA—623

jn 1º perm.

MARIANO QUINTANA

AGRIMENSOR

Se ocupa de mensuras y tasaciones

MORON: 25 DE MAYO 54

BUENOS AIRES: CUYO 1040

"LA LITERARIA"

622-PROGRESO-624

Agencia general de periódicos nacionales y extranjeros

DE

Juan C. Panelo

Se encarga de cobranzas, se reciben avisos y suscriciones, á los diarios y periódicos siguientes:

«La Nacion», «La Prensa», «El Correo Español», «El Argentino», «Le Courrier de la Plata», «El Nacional», «El Sud-América», «El Censor», «La Tribuna», «El Telégrafo Marítimo», «Don Quijote», «El Mosquito», «La Escena», «La Reforma», «La Educacion» y «Revista del Paraguay».

Rosario de Santa-Fé

jn25 vj|29

TÉ

EL TE SOUCHONG MAS FINO

"IN TÉ VIVO"

En paquetes de libra y cajas de 6 libras

Cada caja ó paquete lleva la marca "IN TE VIVO" y el nombre de los únicos agentes:

MOORE Y TUDOR

En venta en todos los buenos almacenes.

SANCHEZ Y GARCIA

GRABADORES

EN ESPEJOS, CRISTAL Y VIDRIO

Especialidad en todo género de adornos con prontitud, economía y perfeccion.

Bolivar 683 y Entre-Rios 320

jn8

Juan Mac Lennan y Cia.

BAHIA BLANCA Y NECOCHEA

369-DEFENSA-369

BUENOS AIRES

Compra-venta y entrega de animales vacunos, caballares, lanares, etc.
Se reciben consignaciones de frutos del país y hacienda en general.
Compra-venta, arrendamiento y revisacion de campos en general y establecimientos rurales.
Se reciben órdenes para compra-venta y remesa de mercaderías y maquinarias para estancieros ú otros.
Tambien se reciben órdenes para la importacion de animales de raza de las mas afamadas cabañas y pedegrees.
Se darán los informes que se pidan.
Puntualidad y precios módicos.
Agentes en los principales pueblos de la provincia de Buenos Aires y del Interior.

jn5 pm.

Santos B. Carbonell

Empresario y agente general de diarios y periódicos en La Plata

AGENCIA:

CALLE 7 ENTRE 49 Y 50, N. 861

DOMICILIO:

CALLE 60 ENTRE 11 Y 12, N. 821

GRAN FÁBRICA

DE

SELLOS DE GOMA

H. D. WOODWELL

538 PIEDAD 538

Impresiones de lujo de todas clases

EL MOSQUITERO PORTÁTIL

(PRIVILEGIADO)

de la Tienda A LA CIUDAD DE LÓNDRES

BUENOS AIRES

AVENIDA DE MAYO-CALLE PERÚ-CALLE VICTORIA

Las aplicaciones de nuestro «MOSQUITERO PORTÁTIL» son conocidas; sirve indistintamente para cualquier habitacion de Campaña y Ciudad, Estancias, Campamentos militares, Hospitales, Ambulancias, Viajeros, Escursionistas, etc., etc.

EL MOSQUITERO PORTÁTIL siendo propiedad esclusiva de nuestra casa se vende á precios muy cómodos y se encuentra únicamente

Á LA CIUDAD DE LONDRES

BUENOS AIRES

76-PERÚ-76

Salvi & Cova

Sucesores de A. BELLEZA

Fabricantes de instrumentos de cirujia y veterinaria, aparatos ortopédicos, electro medicales é higiene.
Especialidad en bragueros y fajas para señoras, mesas clínicas, artículos de goma y demas objetos del ramo.

1046-Calle Cangallo-1046

Entre Artes y Cerrito

R. Bossi y Cia.

277-FLORIDA Y CUYO-277

CASA INTRODUCTORA

FERRETERIA, PINTURERIA Y ALMACEN NAVAL

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS para construcciones de FERROCARRILES

Surtido comoleto en herrajes para edificios

UTILES PARA MAQUINISTAS

Aceite mineral lubrificante para máquinas y válvulas

Limas, acero y martillos especiales para minas

GOMAS EN PLANCHA Y EN CAÑO

Correas de cuero inglesas

MOSAICO Y BALDOSAS PARA PISOS

Gran depósito de cristales, vidrios y espejos

Especialidad en instrumentos de ingenieria,

MATEMÁTICAS Y CIRUJIA

UTILES PARA PLANOS Y DIBUJO

Papel pintado, hules de piso y carpas, lona y encerados, esteras, etc

Únicos agentes y representantes

del riquísimo metal ELKINGTON y Cia., Birmidgham

VINO AÑEJO DEL PRIORATO

Y

Vino de Málaga seco

De la antigua y bien conocida marca

DE

MAGIN PLADELLORENS

DE BARCELONA

(NO CONFUNDIR CON OTRAS MARCAS)

Para mayor garantía de los consumidores, y en el Interés tambien de evitar confusiones con otras marcas, prevenimos que los vinos de MAGIN PLADELLORENS, de Barcelona, deben llevar nuestra marca registrada EL ZORRO, en uno de los fondos de cada casco.

GANDOLFI, MOSS Y Ca.

Unicos importadores en Buenos Aires

Agencia Marítima

ROS Y TOBAL

25 DE MAYO 95, BUENOS AIRES

Navegacion de los rios Uruguay, Paraná y Paraguay.
Para Concordia directamente cargan solamente los vapores «Colon» «Concordia» y «Progreso» saliendo del puerto de la Boca una vez por semana alternativamente.
Para la Victoria directamente recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, el vapor «Ciudad de Victoria», saliendo todas las semanas.
Para Rosario, Paraná, Santa Fé y Diamante, recibiendo carga solamente los vapores «Rio Victoria», «Harinero» y «Maria Paulina», saliendo todas las semanas.
Para Asuncion, Corrientes, y demás puertos de escala, recibiendo carga solamente los vapores «Dalmacia», «Antoinette» y «Austria M.» saliendo cada 15 dias, á precios convencionales.
Para Corrientes directamente el nuevo vapor nacional «Laffont» recibiendo carga solamente y saliendo cada 15 dias.
Para Villa Concepcion, Asuncion y demás puertos de escala, el vapor nacional «Rio Gualeguay» recibiendo pasajeros, encomiendas y carga, á precios convencionales salida cada 20 dias.

Nota—Todos estos vapores salen de la Boca ocupándose tambien la agencia del despacho de buques de vela y del embarque de mercaderías para todos los puertos de la República, Paraguay y Montevideo.
Por órdenes de carga, pasajes y cualquier otro informe, ocurrir á sus agentes Ros y Tobal 25 de Mayo 95.

NUEVO ITINERARIO

De la Compañia Nacional de navegacion á vapor

Línea entre Montevideo, Buenos Aires, Salto y escalas, con los vapores «Rivadavia,» «Comercio, Inca,» «Concordia,» y «Progreso».
Salidas de Buenos Aires á Montevideo: los mártes, «Rivadavia»; los juéves, «Comercio»: los domingos, «Rivadavia»—Salidas de Montevideo, para Buenos Aires: los lúnes, «Rivadavia»; los miércoles, «Rivadavia»; los sábados, «Comercio».
Salidas de Buenos Aires para Uruguay, Concordia y escalas: los juéves, «Rivadavia»; los domingos, «Comercio».—Salidas de Montevideo para Uruguay, Concordia y escalas; los miércoles, «Rivadavia», los sábados, «Comercio».
Bajada del Salto: los sábados, «Rivadavia»; id id, los miércoles, «Comercio».

NOTA:—Por el vapor «Comercio» se hará gran rebaja en los precios de los pasajes. Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.
Para el servicio exclusivo de cargas saldrán de la Boca via itinerario fijo los vapores «Inca» «Concordia» y «Progreso». Nos ocupamos del embarque de mercaderías para todo los puertos de la república.
Precio del pasaje para Montevideo 3 pesos oro ida y vuelta, valedero por un mes. Ida solamente, 5 pesos oro.
Por mas informes ocurrir á sus agentes Antonio Tarando y Ca. 25 de Mayo 170.